

conveniencia y bienestar general que de ellas resulta, son indicios seguros de un buen gobierno y del estado floreciente de la nacion. Ciertamente que los hombres no permanecen en el estado de pobreza, sino obligados de los mismos motivos que precisaron á tantas gentes, en los siglos de la edad media, á encerrarse en los claustros para evitar la crueldad y las vejaciones de sus bárbaros vencedores. Y con efecto, es muchas veces un partido muy cuerdo el acogerse á la medianía para ponerse á cubierto de la injusticia y de la corrupcion.

#### DEL ORIGEN DE LAS RIQUEZAS.

Considerando la naturaleza de los bienes que son seres físicos adecuados para nuestros goces, desde luego se vendrá en conocimiento del origen primitivo de las riquezas. Estos seres físicos deben por necesidad hacer parte de nuestro globo, ó de las producciones de la naturaleza. Las riquezas inmuebles como que estan formadas por la pertenencia, ó dominio de una cierta parte de la superficie de la tierra, estan inherentes á ésta, y únicamente subsisten por ella.

Los frutos ó riquezas moviliarias de diario y repentino consumo son visiblemente producciones de la tierra, cuya inagotable fecundidad las reproduce anualmente á medida que las del año anterior desaparecieron con su gasto.

Entre las riquezas de duracion, ó sean los productos del arte, ninguno hay cuya materia primera no pertenezca á alguno de los tres reinos de la naturaleza, y que no provenga directa ó indirectamente de la tierra. De ella se sacan los minerales, á cuya produccion no concurre otro ningun agente : de ella toman tambien sus jugos los vegetales ; y entre los animales, los que se sustentan de dichos frutos los deben asimismo á la tierra ; los carnívoros aunque viven á costa de los otros animales, estos en último resultado se alimentarian de materias vegetales. Asi pues, todo el supuesto ó materia de los artefactos no puede menos de ser una produccion de la tierra.

Un error manifiesto ha hecho desconocer el origen del aumento de las riquezas moviliarias durables, en el valor aumentado á las primeras materias por las hechuras ó el trabajo invertido en ellas. Háse creído ver en este aumento de valor un nuevo valor creado por el trabajo del artífice ; y se ha considerado este trabajo como un verdadero origen de riquezas, distinto de las que provienen de las producciones de la tierra. Semejante error es dimanado de que en las sociedades cultas las permutas de los bienes no se hacen en especie, sino por medio de los signos de las riquezas ; y esta operacion es causa de que nos acostumbremos á mirar dichos signos como riquezas efectivas, y de que

perdamos de vista los bienes que ellos representan. El artífice es pagado en dinero, y este dinero parece una riqueza producida por la industria.

¿Cuál es la razón de que venda un artífice mas cara una materia trabajada, de lo que la hubiera podido vender en su estado bruto? El que mientras está ocupado en darla aquella forma ó hechura, no puede trabajar en la tierra para sacar de ella su sustento. Sin embargo, es preciso que él se abastezca de todo cuanto necesita : con que justo será que le contribuyan para su subsistencia los que disfrutan de su trabajo; es decir, los que compran su obra, y que, en cambio de ella, le dan signos de riquezas con los cuales puede pagar lo que consume. Bajo de este supuesto, el valor que tiene cualquiera obra de las artes sobre el de su materia primera, no es mas que el valor de las subsistencias consumidas por el operario durante el tiempo de su trabajo; y este valor recibido por él, representa todas las subsistencias destruidas por su consumo. Y aun, cuando el valor de la materia trabajada exceda ciento ó mil veces al que tenia en bruto, este aumento de valor en vez de indicar una riqueza nueva, prueba tan solamente que la hechura ha costado mucho tiempo y trabajo al operario. Así es que una pequeña porción de hilo, cuyo precio es poca cosa, ocupa á una enajera mucho tiempo,

y por eso tiene despues de trabajo un gran valor.

La desigualdad de proporcion entre estos valores pone ya de manifesto su origen. ¡Qué enorme diferencia no hay con efecto entre el valor que da un fabricante de indianas á un pedazo de tela con algunos colores y estampados; y el que comunica á la misma tela y colores un pintor de sobresaliente mérito en uno de sus cuadros! La razon de esta diferencia está fundada en la del valor de las subsistencias de un mero operario y de un grande artista. La fabricacion de tales pintadas no exige, ni mucho tiempo de aprindizage, ni un talento y conocimientos superiores, y por lo mismo no se necesita para dicho trabajo de hombres escogidos: los que á él se dedican consumen pocas cosas y de no gran valor; en vez que un artista, á proporcion de su mérito y su clase, se supone que consume muchas mas cosas y de precio mayor. Y ademas, como para el ejercicio de su profesion se requiere un talento superior, y no todos sobresalen en ella, se halla con pocos ó ningunos concurrentes, y puede poner á su obra un precio que no solo le reembolse de todos sus consumos, sino que ademas le deje un crecido sobrante para cuando no pueda ya trabajar.

De la propia manera nos engañamos tambien cuando juzgamos hallar en las utilidades del tra-

ficante un aumento efectivo de las riquezas de la nacion. Un género se vende mas caro en el lugar de su consumo que en el de su produccion (se entiende cuando son distintos estos dos lugares), porque su transporte ocasiona gastos y trabajo á los que cuidan de él, y de las compras y ventas : y al traficante es preciso que añada al valor primitivo de su mercancía, el de estos gastos, y el salario que por su propio trabajo puede él exigir segun la concurrencia que hubiere. Este aumento de valor representa el de las subsistencias consumidas por el traficante, los conductores, y cuantos hayan intervenido en dicho trato, mientras que en él han estado ocupados. Asi el provecho ó utilidad que á todos ellos les hubiere dejado dicho género, es ó será siempre gastado en las producciones de la tierra, y las representa despues de su consumo ó destruccion.

Cuando el traficante vende sus mercancías á sus concidadanos, no hay duda en que sus ganancias son el producto de su suelo nativo; pero se las ha reputado como creadas únicamente por medio del comercio, cuando provenian de la venta de géneros al extranjero. Sin entrar ahora en la discusion de si efectivamente se crean riquezas por este comercio, bástanos observar que el valor ofrecido por los extranjeros en cambio de nuestros géneros debe ser por necesidad, ó el producto de su

país, ó del de sus vecinos. Ellos no podrán comprarnos nada á nosotros sin vender tambien á otros; y lo que vendieren no puede ser sino las producciones de su territorio, ó de su industria que es lo mismo: y en la suposicion de que nos ofrezcan valores ganados con sus vecinos, serán precisamente un producto del país de estos últimos. Sea pues cual fuere el circulo que estos valores recorran, y por mas que pasaren de manos de una nacion á otra, jamas podrán ser sino una representacion de los productos de la tierra, ó existentes, ó consumidos.

Concluyamos, pues, que la tierra es el único origen primitivo de las riquezas, y que sus producciones infinitamente variadas son las solas riquezas efectivas. Entre las que por todas partes nos ofrece la naturaleza, hay sin embargo algunas mas preciosas que otras, y que contribuyen mas directamente á nuestra prosperidad. Las que produce la naturaleza sin el ayuda del ser inteligente, no son susceptibles de aumento; y asi, no pudiendo multiplicarse á proporcion de nuestras necesidades, no fomentan la poblacion. Por el contrario las que el hombre saca de la tierra, excitando su fecundidad por medio del trabajo, se multiplican en proporcion del número de brazos laboriosos que las buscan y que las necesitan. Con efecto, reproduciéndose anualmente, nos tran-

quilizan y libran del temor de que seamos víctimas de nuestras necesidades, y nos prometen un manantial de goces que no se agota sino con la cesacion de nuestro trabajo.

Estas consideraciones nos manifiestan la suma importancia de la agricultura en general, considerada como el arte por cuyo medio obliga, digámoslo así, el hombre á la tierra á continuar y á multiplicar sus producciones. Sin un estado floreciente del cultivo ninguna nacion fuera nunca ni feliz, ni rica, ni poderosa. Y si en medio de haber descuidado el cultivo de su territorio, parece que un pueblo prospera por el resultado de sus conquistas, ó por las ganancias de un comercio de economía, semejante estado de felicidad será por preciso muy precario, y en el mismo hecho de que sus vecinos permanezcan en la desidia ó inaccion, ó por ignorancia, ó por debilidad, echarán por tierra aquel coloso con pies de barro, y quedarán vengados de la opresion en que los tenia, recobrando sus perdidos derechos. El cimiento sólido y verdadero de una nacion está únicamente en las riquezas efectivas, que pueden multiplicarse en razon de las necesidades de sus habitantes.

Basta ciertamente considerar el rumbo natural de las ocupaciones del hombre, para ver hasta qué punto se debe dar al arte del cultivo la preferencia sobre todos los otros. Sin tener

una subsistencia segura, nadie se hallará con voluntad ni con tiempo para trabajar en la elaboracion de las materias primeras, ni en trasportar las mercaderías á los puntos remotos ó cercanos en donde moren los consumidores. Asi pues, todo el movimiento de la sociedad recibe su primer impulso de la superabundancia de las subsistencias. Cuando éstas son bastantes para mantener mayor número de individuos que los necesarios para ayudar á su produccion, será consiguiente el que todos los sobrantes se apliquen á las artes y al comercio. Por lo tanto, éste es el muelle principal, llamémosle asi, que debe el gobierno procurar tener siempre fácil y expedito; y con esto, y con dejar en una completa libertad á la industria, podrá con toda seguridad y confianza abandonar la máquina de la sociedad á su natural movimiento, y ella caminará perfectamente por su propio mecanismo.

Todas las instituciones fundamentales de la sociedad son buenas, si propenden á dar la mayor actividad al cultivo: todas las leyes son conformes al orden, cuando favorecen esta actividad. Estas instituciones y estas leyes tienen por objeto, en una sociedad bien arreglada, el proporcionar todo el bienestar posible al mayor número de sus individuos. Si son abundantes las producciones del cultivo, no se ven reducidos los moradores á contentarse con una subsis-

tencia parca y meramente suficiente para la conservacion de su existencia, sino que pueden consumir mas y disfrutar comodidades; de cuyas resultas serán mas fuertes, mas vigorosos, mas alentados y sanos, y por consiguiente mas felices. Y aun en el supuesto de que la poblacion no se aumente en razon de la abundancia de las subsistencias, el estado rico será siempre mas respetable y poderoso con menos individuos, que el estado pobre mas poblado, porque los súbditos del primero serán mas robustos y mas á propósito para el trabajo. Asi que, una agricultura floreciente es y será en todos tiempos la base de la felicidad sólida y verdadera de los pueblos, y un indicio seguro de su próspera suerte.

Muchas de las leyes y de las instituciones sociales tienen una influencia directa, ó por lo menos indirecta, como ya lo veremos, sobre la prosperidad de la agricultura. Al presente contentemonos con advertir cuán pernicioso es el conservar los restos de la barbarie feudal en aquellas instituciones absurdas que envilecen al labrador, y que reducen á la miseria y al menosprecio la clase mas útil y mas estimable de la nacion. En los paises contagiados de estas inhumanas preocupaciones, el agricultor, humillado, oprimido y degradado, se disgusta de su afanosa profesion, abandona un trabajo que en vez de hacerle dichoso, le acarrea tan solo

disgustos, y trata de trasladarse á las ciudades con su industria, para ponerse allí á cubierto de dichas vejaciones y menosprecio. De donde resulta que la tierra deja de cultivarse lo que debe, y que á ello se sigue la penuria ó la escasez, en justo castigo de las humillaciones con que se premian tan importantes tareas.

Por el contrario, si el soberano hace gustosa al labrador su profesion, si las leyes ponen al colono á cubierto de todo vejamen, y si los ciudadanos dispensan, en fin, la debida consideracion á la ocupacion tan honrosa como necesaria de la labranza, el agricultor contento con su suerte no anhelará por otra diferente, ni se le pasará por la imaginacion emplear en otra empresa su dinero y su trabajo; y agradecido ademas, por otra parte, á las distinciones y aprecio de que disfruta, se entregará con mas ardor á una ocupacion que verá estimada, y que le proporciona á la par su bienestar y su fortuna. En fin y para concluir, séame lícito citar el ejemplo de la China en prueba de la posibilidad y las ventajas de las leyes é instituciones en favor de la agricultura; sobre lo cual este imperio, el mas antiguo y floreciente de la tierra, podrá á buen seguro servir de modelo á muchos de nuestros estados.

---

## DEL PRODUCTO DE LA TIERRA CULTIVADA.

Todos los frutos que recoge el hombre de la tierra y que constituyen las riquezas, ora fuere que se hayan dado sin su ayuda y trabajo de forma que no le haya costado otro que el cogerlos, ora sean producidos con el ayuda de sus brazos y caudal, forman un cúmulo ó suma que podemos llamar producto *en bruto*, ó total de la tierra. Ciertamente que este producto está destinado para nuestro uso y consumo; pero su gasto ó destruccion se halla sujeto á un orden físico y constante.

La mayor parte de estas riquezas son de la clase de las que todos los años se reemplazan, y cuya reproduccion exige siempre las mismas anticipaciones. Si queremos coger en el año inmediato una cantidad igual á la del anterior, es preciso que hagamos otros tantos gastos como los de entonces; y aumentando estos gastos ó anticipaciones, es como podemos esperar multiplicar dicho producto, asi como disminuyéndolos se minorará á su vez igualmente por necesidad. Estas anticipaciones no pueden sacarse sino del origen ó manantial de las riquezas, es decir, del mismo producto total que acaba de recogerse. Asi pues, una parte de dicha cantidad total está necesariamente destinada para subvenir á los nuevos adelantos, y

no puede ser distraída de esta inversion sin pérdida de las mismas riquezas, y sin un trastorno absoluto de todo el órden de la reproduccion. A la parte de dicho producto total, destinada á renovar los adelantos, la daremos el nombre de gastos de la labor; y lo que resta de la suma total de él, despues de deducidos los referidos gastos, es el producto *neto*, ó la renta.

De este único producto, ó sea sobrante de frutos (el cual es una pura dádiva, llamémosla asi, de la naturaleza), es del que podemos disponer á nuestro arbitrio; pues aquellos otros gastos son como un depósito sagrado de que nada podemos cercenar, sopena de haber de sufrir despues la escasez por haber abusado de la abundancia presente. Si descuidamos el hacer las anticipaciones que hemos llamado territoriales y primitivas, y mucho mas las anuales, menoscabamos visiblemente las cosechas futuras. Los progresos de este menoscabo ó deterioro son tan palpables que pueden sujetarse á cálculo, y aun serian muy rápidos si los recursos desconocidos de la naturaleza no compensáran este desgobierno del hombre, y no retrásaran la total destruccion de las riquezas; bien que conoce desde luego estos progresos el observador atento y reflexivo, descubriendo en ellos los primeros sintomas de la decadencia de un estado. A buen seguro que si los historiadores, en lugar de sus interminables cuanto

fastidiosas relaciones de guerras, de destrozos y horrores de toda especie, nos hubieran transmitido los pormenores del gobierno interior de los estados, hallaríamos en las faltas contra el orden económico las causas de la ruina de muchos imperios; causas que á veces buscamos con demasiada sutiliza, á par que vanamente, en la infraccion de las leyes de la sana moral.

La distincion entre el producto total y el neto es muy importante y de una general aplicacion, y mas especialmente se manifestará su necesidad cuando investiguemos las relaciones recíprocas de los gastos, y las de la fuerza pública con la riqueza de los individuos. Y ciertamente que por haber desconocido esta distincion, y por haber juzgado poder disponer arbitrariamente de la suma entera del producto total, se han metido los gobiernos en terribles apuros, y han debilitado su poder perturbando el bien y la felicidad de sus súbditos.

Para que la suma del producto se convierta en riqueza, es preciso que se consuma, porque solo con este último objeto es para lo que se compran los frutos, y por dicho medio adquieren un valor venal. Con efecto, si no hubiera consumidores, los mantenimientos ó frutos mas necesarios serian antes bien que una riqueza, una carga incómoda y gravosa, y perecerian despreciados sin que al labrador le volviera la gana ó el poder de reproducirlos en lo sucesivo.

Y por el contrario, la concurrencia de los consumidores es la que da á las cosas un valer que llamamos buen precio; es decir, un precio bastante para cubrir los gastos ó anticipaciones necesarias para su produccion.

Esta concurrencia de los consumidores no se verifica, sino cuando los habitantes de un pais gastan sus rentas: es decir, que por medio de los gastos se sostiene el movimiento de la máquina del estado, y que hay pocos casos en que lo que se llama ahorro ó economía no paralice este movimiento, y altere la conveniencia y prosperidad de la nacion. Y bajo este punto de vista hallamos que, aun en política, es la avaricia un verdadero delito que ofende á par que á la justicia á la beneficencia.

Mas para excitar esta concurrencia de los consumidores, y para establecer el verdadero precio arreglado de los mantenimientos, es absolutamente indispensable conceder una entera libertad de vender, de comprar, de trasportar, y de consumir toda especie de frutos ó subsistencias, segun la conveniencia ó la necesidad de los que las producen ó que las consumen, que son los únicos jueces de lo relativo á sus propios intereses, y los únicos dueños de disponer á su arbitrio de su propiedad. Asi pues, todo gobierno que trata de sujetar á sus providencias el curso ú órden de los consumos, es como un ciego que se mete á laza-

rillo de los que tienen mas clara y despejada vista.

#### DE LAS ARTES Y DE LA INDUSTRIA.

La mayor parte de los productos de la tierra consisten en materias que , para acomodarlas á nuestro servicio, necesitan de ciertas preparaciones ó de varias mudanzas en su forma ; y ambas cosas las hacemos con el auxilio de las artes y de la industria, por cuyo medio les damos las calidades análogas á nuestras necesidades, y los usos convenientes para nuestros goces. Las riquezas de repentino consumo , es decir, los mantenimientos, exigen por decontado esta preparacion; y las formas de las riquezas duraderas como muebles, instrumentos, etc. son enteramente un producto de las artes y deben su existencia tan solo á la industria.

Por esta labor ó trabajo añadido á las primeras materias, adquieren un nuevo valor las riquezas naturales; y este valor procedente del trabajo del operario, es lo que ha dado lugar á la opinion de que los artesanos con su industria producian nuevas riquezas. Pero ya hemos visto al examinar el origen de las riquezas, que este nuevo valor aumentado á las primeras materias por sus preparaciones ó labores, no es otra cosa que la representacion de los valores

de todas las riquezas consumidas por las personas que han empleado en ellas su trabajo.

Mas si el artesano no produce por sí mismo riquezas, contribuye por lo menos á darles, por decirlo asi, estabilidad, y á aumentar el valor de las naturales. Las producciones anuales de la tierra son de breve duracion, y se pierden infructuosamente si á su debido tiempo no se hallan gastadas: pero, cuando las consume el artesano, se incorporan en cierto modo en su artefacto, y adquieren una especie de estabilidad y duracion confundándose ó mezclándose con los productos de las artes. Asi es como se hace duradero el valor de ellas, y aumenta la opulencia de la nacion.

En todo pais en que el cultivo es ya mediano, los mantenimientos son mas abundantes de lo que exigen las necesidades de los hombres dedicados á la agricultura. Este sobrante no puede tener un valor sino cuando hay consumidores que le busquen; y como no siempre los pueblos vecinos se hallarán en precision de comprar dichos mantenimientos, en cuyo caso quedarian inútiles ó sin precio ninguno, resulta que es muy ventajoso, ó por mejor decir necesario, el tener en el seno de la misma nacion, hombres que puedan tomar dicho sobrante de frutos, y convertirlos en riquezas duraderas dándoles un valor venal. Estos consumidores son todos los individuos dedica-

dos al ejercicio de las artes, los cuales cambian sus obras por mantenimientos (ó por el dinero que los representa), y con ello contribuyen á dar á los frutos el precio conveniente.

Aun en el caso de que supongamos en los pueblos vecinos la facultad y el deseo de comprar nuestros frutos sobrantes, será no obstante todavía mucho mas ventajoso hacerlos consumir dentro de la nacion. Para ser vendidos al extranjero, tienen por necesidad que trasportarse allí, lo cual ocasiona gastos; y estos cargan siempre en último resultado sobre el vendedor á quien se paga menos por sus frutos, porque estos, en donde despues se vendieren, no pueden tener mas alto precio que el que allí les dé el mercado, sea que vengan de pais distante ó cercano. Mas si por el contrario, se halla el consumidor en el mismo lugar de la produccion, entonces no hay necesidad de hacer dichos gastos y venderá el labrador sus frutos á mejor precio (1). De este modo

(1) No sé cómo entiende todo esto el Autor; porque lo natural y corriente es el que los gastos de transportes, derechos, salarios, y cuantos ocurran en la conduccion de un género desde el lugar de su produccion hasta el de su consumo, los paga por necesidad él que le toma allí. El labrador que vende trigo ó ganado, y lo mismo el fabricante de cualquier género, no varia de precio por la mera consideracion de que sea para consumirlo allí mismo, ó para llevarlo á cien leguas: y el que lo revende á esta distancia, lo despacha al precio que allí corre, sin que los compradores tengan nada con que lo haya traído de cerca ó de lejos. En ambos casos, á saber, el de la

se fomentan los consumos, y se promueve el precio de los frutos, aumentando el número de los brazos dedicados á las artes que consumen de las producciones en el pais donde se dieron.

El operario que trabaja en las primeras materias las compra directa ó indirectamente á los sugetos que se ocuparon en su cultivo, cria ó produccion. Ademas necesita para su trabajo del auxilio de los instrumentos que aumentan sus fuerzas y que abrevian su labor; y estos instrumentos los compra á otro artífice ocupado en su fabricacion. Y en fin, tiene que emplear un cierto tiempo, y á veces muy considerable, para hacer y concluir su obra, siéndole preciso entre tanto anticipar el costo de su mantenimiento, del cual no puede reintegrarse hasta que despues la venda. Por consiguiente, es visto que, tanto en las artes como en la labranza, todo el movimiento ó giro principia por gastos y anticipaciones; y que el artífice tiene precision de hacer adelantos en primeras materias, en instrumentos y en subsistencias. Para no perturbar pues á este último en sus operaciones, y no ponerle en una

compra y la venta, el precio será el de los respectivos mercados. Por consiguiente, al dueño de los frutos lo que le tiene cuenta, es el que se los compren, sea para dentro ó para fuera; y este despacho le animará para tratar de la produccion de otros nuevos.

total impotencia de continuar su trabajo, es necesario respetar la inversion de las riquezas moviliarias destinadas á sostener la industria, y no disminuir con gastos inútiles dichas indispensables anticipaciones. Es muy importante la aplicacion de este principio á las contribuciones y á los reglamentos.

Todos los conocimientos humanos estan como trabados por una cadena no interrumpida aunque poco sensible, y los procedimientos de los oficios, en la apariencia mas humildes y sencillos, dependen á menudo de las verdades enseñadas en las ciencias mas sublimes. Sin duda que no seria oportuno el querer dar á los artesanos conocimientos demasiado extensos, que los disgustáran ó distrajeran de sus tareas mecánicas; pero tampoco conviene dejarlos enteramente abandonados á la ciega rutina de su profesion. Comunicándoles las luces oportunas, darán á sus obras un grado de perfeccion desconocido del artesano ignorante; y no hallándose tan embarazados con las maniobras dificiles de su arte, las ejecutarán con mas facilidad y desahogo, y aun podrán elevarse á la clase de inventores. Asi pues, conviene á la prosperidad de las artes, el que vigile el gobierno sobre la instruccion particular de la numerosa clase de individuos que á ellas se dedican, igualmente que sobre la general de la nacion; y que proporcione al pueblo todos los me-

dios posibles de recibir una mejor educacion.

Hállase la industria floreciente en un estado, cuando los artifices ejecutan obras mas perfectas y á mas moderado precio; y este fin se logra por medio de las grandes empresas industriales, llamadas fábricas ó manufacturas, en las cuales un cierto número de operarios, dirigidos por un gefe que hace los necesarios adelantos, concurren á ejecutar el mismo trabajo dividiendo entre sí las diferentes ocupaciones ó labores que exige una obra. El operario que no se ocupa mas que en una sola labor, ó parte del trabajo general, adquiere en ella una habilidad y destreza grandes, que le hacen ejecutarla con mas perfeccion y en menos tiempo: y por otro lado los grandes adelantos hechos á tiempo en primeras materias, en máquinas y utensilios, producen otros ahorros en los gastos de la fabricacion. De donde se infiere que todas estas ventajas aconsejan el que se promuevan y fomenten dichos ventajosos establecimientos, y que por medio de una decidida proteccion se anime á los ciudadanos ricos á emplear en esta clase de empresas las riquezas moviliarias que no hallan ya inversion en las anticipaciones de la agricultura.

Ciertamente que podrian bastar estas consideraciones preliminares, para responder á las pomposas declamaciones de los detractores de la industria, que vociferan estar corrompidas

las costumbres porque ven las artes mejor cultivadas de lo que lo estaban en los tiempos de nuestros rudos antepasados. A la verdad que es difícil de comprender cómo pueden empeorarse las costumbres al mismo tiempo que se suavizan, y que los hombres se hacen mas felices aumentando y variando sus puros agradables goces. Solo desconociendo la naturaleza del hombre se puede pensar en conducirle á la felicidad por el camino de las privaciones, en lugar de proporcionársela por medio de las sensaciones alhagüeñas de toda especie, hácia las cuales se arrastra poderosamente el amor innato del placer. Algo mas difícil es el concebir cómo pueden los hombres gozar de la felicidad, que debe de ser su inagenable patrimonio, en un estado pobre y lánguido, cual por precision lo sería todo aquel en que, por falta de industria, careciesen los frutos de consumidores y de valor, y en que el sobrante de la poblacion no hallase ni trabajo ni subsistencia.

Si el ejercicio de las artes, aun llevado hasta un punto de que distamos todavía mucho, no produjese otro efecto que el de cambiar el género faustoso de vida usado entre los pueblos ignorantes, haria en ese caso un conocido bien á la humanidad. Este fausto sin gusto es cierto que ayuda á consumir los productos de la tierra, con la manutencion de un grande número de

criados y de animales inútiles; pero sosteniendo esta porcion de seres ociosos, fomenta tambien su pereza, y minora la suma del trabajo de la nacion. Sin embargo, nosotros no somos felices sino poniendo en ejercicio nuestra actividad; y el abandonarnos á la inaccion ó la desidia, es labrar nuestra propia desventura á par que la del estado. Con efecto, en el seno de la ignorancia y de la holgazaneria, es donde las costumbres se corrompen mucho mas que en los pueblos cultos que miran con aprecio las artes.

Verdad es que el cultivo de estas podria degenerar en un exceso que, dando á la nacion un aire de prosperidad aparente, acabase por sumirla en una verdadera pobreza. Pero esto sucede únicamente cuando, deslumbrado el gobierno por las ventajas de la industria, la favorece á costa de la agricultura, y distrae hácia las artes los caudales necesarios para la reproduccion; mas este efecto no debe atribuirseles á las artes, sino que proviene, como es fácil percibirlo, de la ignorancia ó del olvido de las relaciones naturales y necesarias entre los diferentes gastos que dan impulso al movimiento del cuerpo político.



## DEL COMERCIO Y DEL TRÁFICO.

Son tan variadas las producciones de la tierra, y tan diferentes las calidades de los terrenos, que una determinada porcion de la superficie del globo no puede bastar para producir todas las especies de riquezas que se requieren para satisfacer las necesidades del hombre. El dueño de una heredad, aprovechandose de las ventajas de su terreno, suele producir una porcion de frutos mucho mayor de la que le es dable consumir; y este sobrante se le hace inutil, en tanto que siente la falta de otras cosas precisas para su subsistencia que le sobran á su vecino. Y cuando éste necesita de la cosa que el otro tiene de mas, es muy natural les ocurra á ambos la idea de trocar lo que les sobra por lo que reciprocamente les falta : á cuyo cambio ó trueque de riquezas llamamos *comercio*.

Éste, tomado en su verdadera significacion, es el que únicamente se hace entre los que cambian las riquezas naturales, entre el productor y el consumidor, entre el vendedor primero y el último comprador : asi no puede verificarse sino entre el que se deshace de lo que le sobra ó no le hace absoluta falta y lo vende, y el que por el contrario lo necesita, y que lo compra, ó para consumirlo ó para ha-

cer uso de ello. Este cambio es el único fin del comercio, el cual por consiguiente no se hace sino por los que pueden conseguir dicho fin vendiendo sus producciones, ó comprando los frutos para su consumo.

Cuando los trueques se hacen en especie y en el mismo lugar de la producción de las riquezas permutadas, el comercio es sencillo, y se concibe fácilmente su rumbo: pero como no siempre pueden ejecutarse estas simples permutas, se hacen mas complicados los trámites del comercio, y esta complicación ocasiona preocupaciones nocivas. Muchas veces está el consumidor á gran distancia del lugar en donde se produjo la cosa de que necesita, con cuyo motivo le es imposible adquirirla; y entoncés es preciso que le preste su auxilio ó intervencion una tercera persona que, comprando y trasportando dichas riquezas, las aproxime y presente al consumidor. Este modo de hacer las permutas, comprando los frutos á su productor para revenderlos al consumidor, se llama *tráfico ó negocio*.

Para hacer estas compras de frutos, para trasportarlos, para guardarlos hasta el tiempo de la venta, y en fin para la subsistencia del traficante dedicado únicamente á este género de ocupación, se necesitan considerables adelantos en riquezas moviliarias. Por donde se ve que esta parte de la organización de la so-

ciudad, igualmente que las otras, recibe de los gastos su primer impulso.

Ya hemos visto que el tráfico no produce nuevas riquezas (1) : verdad que se manifestará todavía con mas claridad, si atendemos al origen y á la naturaleza de la utilidad del traficante. Este vende mas caro de lo que compró, porque estas permutas le han causado gastos de que debe indemnizarse ; y asi su ganancia está compuesta del valor de los gastos del transporte de los frutos, de el del interes acostumbrado de sus anticipaciones, y del de las subsistencias necesarias para su manutencion, ó de lo que se llama su salario. Resulta, pues, que el traficante es un agente intermedio del comercio ( es decir, de las permutas expresadas ), asalariado por el primer vendedor y por el comprador último, para facilitar

(1) El traficante no producirá de nuevo riquezas, es decir, cosas que sirvan para nuestras necesidades ó conveniencia, como las llama el Autor : pero á las que no tenian valor, ó eran poco estimadas en un pais por muy abundantes, se le dará trasportándolas á otro en donde escaseen y sean deseadas. Y como en pago ó sea cambio de ellas, ha de traer otras que sirvan para dichos usos, ó dinero que, en sentir del autor, es el signo de las riquezas, se puede afirmar que el tráfico no solo hace un grandísimo bien á los productores de las riquezas ó cosas útiles, sino que éstas perderian dicha apreciable calidad y quedarian inútiles, si no fuera por la intervencion ó trabajo del traficante ó negociante. Asi que, si este *no produce* de nuevo *riquezas* ( hablando con el lenguaje de nuestro autor ), por lo menos conserva la calidad de tales á las que dejaban ya de serlo.

sus trucques ó cambios, y que sirve ó ayuda á ellos, que es á lo que se reduce su oficio.

Esta distincion entre el comercio y el tráfico es de la mayor importancia. Confundiendo las ideas de dos cosas tan diferentes por su esencia, se confunden tambien los intereses del tráfico con los del comercio, que por lo comun son enteramente opuestos; y de esté embrollo se originan los mas peligrosos errores. La felicidad del estado consiste en la de la mayor parte de sus individuos; y la felicidad de estos depende del mayor número de goces útiles y agradables que pueden disfrutar. Al estado le importa mucho el que el mayor número de sus individuos saque de sus producciones todo el valor venal posible, á fin de recibir en cambio la mayor cantidad de objetos de sus goces. Asi el interes de la sociedad es el mismo que el de los que hacen el comercio, pero es diferente del de los traficantes. (1)

El interes del primer vendedor está en sacar

(1) Esta distincion entre comerciante y traficante es efectiva en el sentido en que la ha explicado el autor; pero no hablan de ella los economistas modernos, ni yo creo que tiene toda la importancia que aquí se anuncia. Supuesto que ya nadie, ó casi nadie, permuta hoy las cosas en especie, y que pocas veces pasan inmediatamente del productor al consumidor, resulta que casi no hay otro comercio que el que hacen los traficantes, ó negociantes. El interes de los unos y los otros se equilibrará y reducirá á lo justo, si la ley los deja en completa libertad, y no altera ésta con privilegios exclusivos: esta idea es mas importante que no la de dicha distincion.

de sus frutos el mayor valor venal , para poder adquirir por esta permuta mas medios de gozar ; y el del último comprador está en dar en cambio por los frutos del primer vendedor , la menor suma posible de los suyos , á fin de conservar mas para sus goces. Pero si el traficante, ó el agente del comercio, sobrecarga con demasiados gastos las riquezas que trueca , por necesidad ha de disminuir con ello el valor de las del vendedor primero , y aumentar el precio que pide al comprador último. Las ganancias del traficante se verifican siempre á costa de los que hacen el comercio ; es decir el trueque de las cosas , que respectivamente les sobran y hacen falta, en el modo que lo dejamos explicado arriba ; y su interes está en aumentar los gastos que constituyen su provecho ; asi como el interes del primer vendedor y del comprador último se halla en disminuir esos mismos gastos que minoran sus goces. Asi diremos que favorecer el comercio es contribuir á cercenar sus gastos, para aumentar el bienestar de la sociedad en general, y para fertilizar el manantial de las riquezas : y que favorecer el tráfico ó negocio, es coadyuvar al aumento de estos mismos gastos á costa del cultivo y del bien de toda la nacion, para multiplicar las ganancias de algunos agentes particulares.

El único interes verdadero de la sociedad respecto del traficante, es el animarle , por me-

dio de una ganancia conveniente y bastante , para recompensarle de sus riesgos y de sus molestias , á continuar su servicio útil para el cambio de las riquezas. Estas ganancias , para que no causen perjuicio á nadie , se han de déterminar naturalmente y de suyo por la ocurrencia. Cuando un solo comprador se presenta á muchos vendedores , podrá poner á estos en precision de dar su género á menor precio del que ellos quisieran : si por el contrario , son varios los compradores y uno solo el vendedor , podrá éste aprovecharse de la necesidad ó deséo de ellos para subir el precio de su mercancía mucho mas de lo que él acaso esperaba : solo cuando el número de unos y otros ( ó sea el de los pedidos y de las existencias ) guarde cierta proporcion entre sí , será cuando pueda regatearse sobre el precio , hasta dejarle arreglado segun el órden natural de las cosas , es decir , segun las necesidades recíprocas. Esto mismo sucederá en la concurrencia de los traficantes : ellos evaluarán sus riesgos ; fijarán los intereses de sus adelantos conforme al precio corriente ; sus salarios serán proporcionados á su subsistencia ; y por consiguiente se reducirán sus ganancias á los límites justos.

Estos ventajosos efectos de la concurrencia hacen ver hasta qué puntos son perniciosos los monopolios. Si por la fuerza , ó por amaño,

llegan algunos traficantes á conseguir el privilegio de comprar ó de vender ellos solos un género , entonces se hacen dueños de despacharle al precio que quieran , y de destruir las proporciones del verdadero valor venal , ó cuando menos , le disminuyen y hacen perder al que produjo aquella riqueza el fruto que debería sacar de su trabajo. Todas las ganancias de los monopolistas salen del valor de las producciones del terreno de la nacion , las cuales son pagadas al precio mas bajo en razon del beneficio de este tráfico. Asi que , debemos de considerar dichos privilegios como un impuesto gravoso con que unos particulares , las mas de las veces ociosos é inútiles , gravan la agricultura , la industria , y aun toda la nacion.

Confundiendo los intereses del comercio con los del traficante , se ha incurrido tambien en errores acerca de los indicios de la prosperidad del comercio y del tráfico , pues que se juzga ver ésta cuando los traficantes ganan mucho y hacen grandes fortunas : pero si las utilidades de éstos son muy considerables , ellos no pueden adquirirlas sino á costa del comprador y del consumidor , y por consiguiente sin debilitar el comercio : En este caso la nacion pierde todo lo que el traficante gana de mas , y las riquezas inmensas de los agentes del comercio son un présagio cierto de la pobreza que amenaza á las demas clases del pueblo. Y si

dichas ganancias son fruto del tráfico con los extranjeros, su influencia en el estado en que entran nada varia.

Generalmente hablando, las ganancias del tráfico, que pasan de la proporcion naturalmente establecida entre los provechos de las diferentes ocupaciones de las clases del pueblo, anuncian siempre la ignorancia y la rudeza de las naciones que trafican entre sí; y son una segura prueba de la falta de conocimiento de los verdaderos principios del comercio, igualmente que de un desarreglo en la industria, y de la falta total de concurrencia.

Todos los cuidados del Gobierno en favor del comercio y del tráfico deben limitarse á dejarles seguir su curso natural y necesario, sin meterse nunca en dirigirle: el celo y la inquietud por arreglar los cambios ó permutas de las cosas, no sirven mas que para perturbarlos, y para entorpecer la circulacion de las riquezas. Segun el órden de la naturaleza nada mas tiene que hacer la autoridad administrativa, sino facilitar al traficante la instruccion competente, y concederle toda la proteccion necesaria contra los ataques del fraude, de la injusticia y de la violencia.

Con estas miras someten todas las naciones cultas los asuntos de comercio á un código especial, y á un procedimiento mas sencillo y mas expedito que el de los demas negocios civiles.

---

Las leyes sobre las quiebras fraudulentas que alteran la confianza pública, y que retraen á los ciudadanos opulentos de destinar sus riquezas al tráfico, son un artículo igualmente importante y espinoso del código mercantil; pues que presenta grandes dificultades el fijar los límites entre la desgracia y el crimen de un negociante, y conciliar la justicia exigida por los acreedores con la indulgencia debida á menudo al deudor desgraciado. Y ciertamente que puede decirse que los que confían su dinero á un negociante, consienten tácitamente en participar de los riesgos del tráfico, y que así mismo deberían de entrar á la parte en sus utilidades.

Respecto de estas leyes mercantiles se manifiesta también la necesidad de dejar libre el curso natural del tráfico, y la de su absoluta independencia de todo reglamento. Mas son las contestaciones que se deciden por el convenio amistoso de las partes, y mas las costumbres útiles que se establecen por el acuerdo unánime de los interesados, que no las que se pueden determinar por las leyes ó introducir por los reglamentos. Y á la verdad que es muy conforme con el orden de las cosas el dejar al arbitramento de los negociantes y á la conveniencia que ellos encuentran en sus intereses, la decision de todos los casos en que no se implica directamente el bien de la sociedad,

y que no son esencialmente contrarios al resto de las leyes civiles.

DEL DINERO, Y DE SUS SIGNOS Ó TÍTULOS REPRESENTATIVOS.

Como no siempre estan los consumidores en el mismo lugar en donde se producen las cosas que les hacen falta, y ademas son tan diversas las necesidades recíprocas del vendedor y del comprador, raya en lo imposible el hacer siempre permutas simples de unos géneros por otros, y fué de una absoluta precision emplear una prenda intermedia de estos trueques, y convenir en un signo universal de las riquezas fácil de conservarse y transportarse.

Por un consentimiento tácito y unánime han adoptado todas las naciones cultas por signos de sus riquezas, aquellos metales que, por sus calidades de raros, inalterables, extremamente divisibles, y de fácil trasporte, eran los mas á propósito para este oficio. Con efecto, un volúmen pequeño de metal, en razon de su mencionada rareza basta para representar un gran valor, que con suma facilidad se transporta á todas partes; y su inalterabilidad y duracion pone estos signos á cubierto de los accidentes y averias que á menudo destruyen las riquezas naturales. Para acreditar la cantidad y la calidad de las porciones pequeñas

en que para los cambios se dividen estos metales, han dispuesto muy oportunamente los gobiernos poner en ellas su sello; y entonces revestidas de este requisito toman el nombre de moneda ó dinero. Y ciertamente que este invento es de los mas cómodos para facilitar y para estimular á la permuta de las riquezas.

Estas verdades son bien claras á par que sabidas de todos. Pero lo que parece menos conocido y observado, es el que este invento tan sencillo y tan cómodo ocasiona los mas perjudiciales errores. A los hombres les sucede, respecto de las riquezas, lo que en todos tiempos les pasó relativamente á los objetos de su culto. Para hacer mas sensible al pueblo la idea de los seres espirituales, se le exponen á la vista bajo la figura de imágenes; y luego olvidándose éste del objeto representado, suele poner en ellas toda su confianza, y hacerlas el término de su adoracion. De la propia manera el vulgo de los que mandan se olvida de las verdaderas riquezas representadas por el dinero, y solo dan incienso á esta imagen ó signo de ellas. Asi seducidos ó alucinados por su poder y brillo mágico, creen que, solo con acumular oro y plata, harán cuanto es posible para proporcionar la opulencia y el bien de la nacion; y para dicho efecto toman á menudo providencias destructoras del cultivo y del tra-

bajo, que son el único manantial de las riquezas. De este error general provienen luego otros muchos particulares; por ejemplo, la predilección por las minas, el terror pánico sobre la extracción de la moneda, el anhelo por conseguir un saldo en dinero en la balanza del comercio, la idea quimérica del producto ó beneficio de la circulación del numerario, y otros mas, que seria excusado mencionar aquí circunstanciadamente. A la verdad que si no todas las naciones estan infatuadas de la quimera de la piedra filosofal, á lo meuos parece que en gran parte adoptan la afición de los alquimistas.

Aunque es cierto que estos metales tienen un valor venal independientemente de su calidad de signos, y que empleados en las artes son tambien riquezas, no pueden sin embargo entrar en paralelo con la utilidad sólida y directa de las demas producciones de la tierra; pues que mientras va en aumento el valor de éstas, el de ellos continuamente se minora. El provecho ó rendimiento de las minas llega con efecto á ser nulo con el tiempo, cuando no cubren los gastos de su laboreo; y por lo menos mengua mucho en razon de que la misma cantidad de oro y plata extraida anualmente, baja de valor á medida que la suma de dichos metales se aumenta entre los pueblos cultos; en tanto que el precio de los jornaies, y todos los

gastos de su laboréo , suben al mismo tiempo , y por consiguiente disminuyen su rendimiento efectivo. Y sin duda que esta doble pérdida obligará á abandonar algun día , como ya ha sucedido en Europa y aun en América , todas aquellas minas que no dan lo bastante para cubrir los gastos de su beneficio.

Mas natural será , pues , considerar el dinero como una prenda universal que asegura á su dueño la posibilidad de adquirir las cosas de que necesita , en cambio de las que él vendiera antes para hacerse con dicho signo ó prenda intermedia. El dinero es una especie de crédito ó letra sobre una parte de la suma de las riquezas , el cual es pagado á la vista inmediatamente que su tenedor ó dueño le presenta al vendedor ; y para cuya adquisicion tuvo él mismo que enagenar una parte de sus propias riquezas á otro comprador , que en cambio de ellas le dió dicho crédito ó prenda.

Cuando se trata de discurrir acerca de las relaciones de las riquezas con el bienestar de la sociedad , conviene para simplificar las ideas prescindir ó dejar aparte los signos , y sustituir en el racionio las riquezas verdaderas al dinero. Y por este método se descubren con mas claridad las indicadas relaciones , y se evitan las equivocaciones ó yerros causados por la complicacion de las ideas procedentes de la

sustitucion de los signos en lugar de las cosas representadas.

El dinero que representa las riquezas, puede ser á su vez representado igualmente por medio de vales ó letras. El volúmen y peso de los metales hace tambien incómodo y costoso su trasporte á lugares distantes, y aun este mismo no está libre tampoco del riesgo de ladrones y de otros accidentes imprevistos; en vez que un papel que represente la mayor cantidad, se remite sin inconveniente ninguno de un cabo del mundo al otro; y el ladron que mas desee tuviere de apropiarse dicha suma, se resiste á esta tentacion por la dificultad que encuentra en hacer uso de un vale que ha de descubrir necesariamente su robo. De esta clase de papeles en uso, los mas útiles son sin duda alguna las letras de cambio que facilitan infinitamente todas las operaciones mercantiles. Por lo mismo interesa al gobierno su policia, á menos que los negociantes no se convengan entre sí, como de ordinario lo liácen, para arreglar por la costumbre la forma y los derechos de estos instrumentos de su profesion.

A pesar de toda la prevencion favorable que comunmente se tiene por las ventajas singulares de los Bancos, su utilidad está reducida tambien á la facilidad que proporcionan de trasportar sumas crecidas de dinero sin gastos ni riesgos, y á la seguridad que ofrecen para

depositar en un lugar garantido por la autoridad pública unas cantidades que embarazarían, ó no estarían también en una casa particular. Mas si el Banco hace otras negociaciones lucrativas, degenera de su verdadero oficio, y pasa á ser una especie de especulación ó empresa grande que suministra á los empresarios subalternos anticipaciones de toda especie. Y no hay duda que muchas veces es muy conveniente establecer un depósito ó caja de esta clase, en donde los prestamistas pongan su dinero, á fin de que los que solicitan empréstitos hallen allí las cantidades que necesitan: y la intervencion del público facilita entonces y asegura estos contratos.

Los vales ó documentos que acreditan los contratos entre las personas que hacen y toman el empréstito de una cantidad de dinero, son también una representacion de los signos de las riquezas, cedidos para siempre ó por un tiempo limitado. Y segun el uso de todos los pueblos cultos el que recibe el empréstito, paga anualmente al dueño de dicho contrato la suma en que se han convenido, que es lo que se llama el *interés del dinero*.

Parece casi increíble que se haya disputado tanto por los escritores sobre la justicia ó legitimidad de este interes ó rédito, que por todos títulos es tan justo y natural. El que presta su dinero, hubiera podido realizar esta prenda

general de las riquezas , permutándola por objetos de goces agradables ó útiles ; ó la hubiera podido emplear en la adquisicion de una renta procedente, ó de heredades , ó de anticipaciones para empresas industriales ó mercantiles ; en vez que en el hecho de dar(aunque sea por poco tiempo) su dinero á otro sugeto, pierde con ello las utilidades que le hubiera rendido haciendo uso de él por sí mismo. A excepcion de algunos hombres que se hallan arrasados , ó de algunos disipadores que consumen sin utilidad ninguna sus empréstitos , y que por su corto número no pueden hacer regla , todos los demas no toman dinero sino para aprovecharse de él , para comprar propiedades , ó para atender á los gastos anticipados de sus empresas de comercio , de industria , ó de labranza : operaciones que proporcionan todas al que tomó el préstamo , una renta ó ganancia que adquiere por medio del dinero del prestamista ; el cual pierde por su parte estas ú otras utilidades mientras el otro las logra. Ahora bien , un contrato en que una de las partes percibe ella sola todo el provecho , es enteramente injusto ; y la equidad exige el que la pérdida que le resulta al prestamista , sea compensada con una parte del beneficio que logra el que tomó dicha cantidad ; y esta compensacion es la que constituye el interes del dinero. Ninguno ha puesto en duda el que todo hombre tiene un verda-

dero derecho para arrendar por un cierto cánon ó renta su heredad ó su casa, sin que por ello le culpen de injusto: ¿por qué, pues, no podrá hacer otro tanto con su dinero, estipulando una indemnizacion por las ganancias de que se priva por su enagenacion temporal? Por medio de este interes saca de los productos de la tierra el prestamista una parte de los que directamente habria percibido, á permitirle sus circunstancias adquirir riquezas territoriales; ó indirectamente la recibe de la renta que le pagan los dueños de los fundos, ó los empresarios de trabajos industriales, agricolas, ó mercantiles.

Dase el nombre de *usura* á aquel interes mas subido de lo que señalan las leyes, ó de lo que importan las ganancias del que tomó el dinero. Por de contado, esta primera idea manifiesta ya desde luego lo vaga que debe ser y vacia de sentido semejante palabra, y hasta qué punto ha de resultar imposible el determinar cual es el interes usurario, y cual el legítimo. Este no puede arreglarse por otros principios que por la necesidad del que solicita el dinero, por el número de los que le buscan y de los que le prestan, y por los riesgos que se corren en esta enagenacion: y como estas circunstancias varian continuamente, sufrirá las mismas alternativas el interes del dinero, y nunca se podrá saber á punto fijo lo que ha

de llamarse usura, dado caso que se haya de conservar esta palabra, que en tan distintos sentidos ha sido tomada por los que de ella han tratado, y á tantas disputas dió lugar. Los contratos que los juristas llaman aleatorios, y con especialidad los relativos al comercio marítimo, parecen á primera vista una enorme usura; y sin embargo es muy arreglado á justicia el que el sugeto que corre el riesgo, participe tambien de los provechos, recibiendo un interes proporcionado á la clase y número de los peligros á que se expusiera.

Pero todavía se verá mas palpablemente la imposibilidad de señalar los límites de la usura, si consideramos lo absurda que es la idea de un interes del dinero prefijado por una ley positiva. Tanto puede ésta señalar un precio al arriendo del dinero, como al de una heredad ó de una casa; y el interes legal del primero es tan contradictorio como el de las segundas, ó el de cualquiera otra mercancía; pues que todas ellas nunca se aprecian por la autoridad del Magistrado (se entiende, cuando las cosas siguen el órden natural), sino por la concurrencia de los vendedores y de los compradores. Con querer fijar por medio de una ley el interes del dinero, no haria el gobierno otra cosa que disminuir el crédito, alterar el curso de los cambios, y embarazar ó coartar la libre circulacion de las riquezas, sin

conseguir su intento ; porque por punto general todas las leyes que violentaren la libertad propia de los tales contratos , serán siempre eludidas por convenios secretos. El único caso en que el magistrado podría adoptar la idea de un interes reputado por legal , sería en aquellos contratos dudosos , ó en que nada se estipuló antes por las partes , y en los cuales hay que adjudicar un interes igual á la renta de un fundo del valor de la suma prestada : pero aun este solo caso no está exento de una especie de injusticia para con el prestamista , el cual por su dinero arriesgado debe recibir un interes mayor que el que da una heredad , cuya renta es siempre segura.

No es dable , pues , concebir mayor disparate que el figurarse aumentar la opulencia de una nacion , bajando por las leyes el interes del dinero : disparate producido por el error que confunde el efecto con la causa. Cuando , por una consecuencia del estado de prosperidad de una nacion , abunden mas los capitales , habrá mayor número de sugetos que puedan prestar dinero á los que lo necesiten y lo busquen , y entonces bajará por precision dicho interes ó rédito en virtud de esta concurrencia ó proporcion : y por el contrario cuando el interes fuere subido , será porque la nacion esté pobre , ó por lo menos se halle muy atrasada en luces y en industria. Por donde se vé que

el interes bajo es un efecto de la opulencia , y de ningun modo la causa del aumento de las riquezas ; y que presenta un indicio de la prosperidad del estado , pero no la producé ú ocasiona. La experiencia de todos los siglos nos manifiesta dichas variaciones en el precio del interes del dinero , segun los mayores ó menores progresos de los pueblos en las artes , y por consiguiente segun la cantidad de riquezas moviliarias. En los paises bárbaros y en los tiempos de ignorancia este interes es enorme ; pero á proporcion de los progresos de los conocimientos , y de la cultura y riqueza de los pueblos , va bajando de suyo y sin que las leyes tengan que meterse en arreglarle.

Algunos escritores dan á toda esta especie de contratos , por medio de los cuales se prestan las riquezas moviliarias , el nombre de riquezas artificiales de la sociedad ; título ciertamente impropio que puede ocasionar errores. Estos contratos , en vez de ser ellos por sí propios unas riquezas , no tienen como hemos visto , otra calidad que la de prenda ó seguridad de ellas , y la de una especie de crédito que da derecho á una parte de la suma de las producciones : y las riquezas que ellos representan , ó de que son prendas , nada tienen por cierto de artificial ni de supuesto , sino que traen su origen ó principio de los frutos de la tierra ó del trabajo , de la manera mas sen-

cilla y natural. Sin embargo, en esta distincion se juzgan apoyados algunos para despreciar dicha inversion de las riquezas moviliarias, como inferior á la que inmediatamente se hace en el mismo cultivo. Asi se pierde de vista ó desconoce el diferente destino á que son llamadas las clases de la sociedad : y ciertamente que seria tan ridículo el exigir de todos sus individuos el que abrazasen el estado de propietarios de fundos, como el obligar á todos los que lo fuesen, á labrar por sí propios sus heredas, y despedir á sus arrendatarios.

Un inconveniente de otra especie la es inevitable á una nacion que extiende su comercio fuera de los límites prescritos por la concurrencia universal de todos los pueblos : á saber la excesiva abundancia del dinero y de todos los signos de las riquezas. Despues de tener una época brillante, conocerá la nacion que se halle en ese caso, que ha abrazado la sombra por la realidad, prefiriendo el oro á las riquezas naturales. Si ella conserva alguna industria, bien pronto la subida de los jornales de sus operarios, que se encarecen á proporcion de la abundancia del dinero, la pondrá en estado de no poder traficar con los extranjeros, y ni aun casi con sus propios individuos. Por otra parte la comodidad y la facilidad de adquirir á precio mas bajo las producciones de los paises mas pobres, hará retraer al pue-

blo del trabajo necesario para producir frutos ó artefactos que le saldrian mas caros que los de fuera del pais ; en virtud de esto gastará los signos superfluos de las riquezas para entregarse á la ociosidad ; y cuando dichos signos vayan desapareciendo para seguir el nivel natural que guardan con los de los paises inmediatos, se hallará la nacion sin dinero , sin labor, y sin industria. Y este es el sentido en que debe entenderse la máxima de que la riqueza excesiva viene á convertirse al cabo en pobreza.

De lo dicho se infiere que es tan absurda en extremo como injusta la prohibicion de extraer los metales preciosos asi en pasta como acuñados. Cuando éstos abundan demasiado, y con especialidad si su afluencia proviene del producto de las minas propias de la nacion, deberia por el contrario favorecer el gobierno la salida de dicho sobrante, hasta que llegára el dinero á ponerse en el nivel oportuno para reanimar la actividad de sus individuos, cuando ya no les traiga ningun provecho el comprar al extranjero sus frutos ó géneros. Mientras la nacion no se halláre en dicho estado, no se puede prohibir á sus habitantes, so pena de hacerlos desgraciados, el que permuten los metales preciosos ( ó sea la moneda ) que forman su única mercancía, por los objetos de sus goces ó de su subsistencia, que solo pue-

den encontrarlos en las naciones inmediatas : y si sus necesidades los hubieren puesto en el caso preciso de hacer sus compras á dichas naciones , seria el colmo de la injusticia el prohibirles pagar sus deudas por el único medio que les queda ; á saber , el del saldo en dinero.

Por espacio de mucho tiempo se ha hablado largamente de las soñadas ventajas de la circulacion rápida del dinero , suponiendo que debia producir siempre nuevas riquezas. Seria hacer una especie de injuria á las luces de nuestro siglo , el detenernos á impugnar semejante quimera. A nadie se le pasará por la cabeza el que un hombre pueda enriquecerse cambiando de continuo su oro por plata , ó su plata por oro. Todo el beneficio de esta circulacion se reduce á darnos un indicio de la prosperidad de un estado. Cuando los signos de las riquezas circulan mucho , es una prueba de que se ejecuta un grande número de cambios : estos cambios repetidos prueban la mucha cantidad de las riquezas existentes ; y estas riquezas indican una produccion abundante. Decir que la circulacion por sí sola enriquece un estado , es decir un disparate : ó si se quiere dar á esta proposicion un sentido juicioso , significa que una gran cantidad de riquezas hace rica á una nacion , la cual verdad nada tiene ciertamente de profundo ni nuevo (1).

(1) En el cap. 16 del libro I de su *Economia Política* ( de

## DE LAS RIQUEZAS PÚBLICAS.

Hay una especie de bienes que sin tener directamente un valor venal, se cuentan en la clase de las riquezas en razon de la necesidad de su ayuda ó concurso para las producciones de la labranza y de la industria. De esta especie son las grandes propiedades, que, no pudiendo pertenecer exclusivamente á ningun individuo, forman el comun patrimonio de la sociedad, y por esta razon se llaman riquezas públicas: tales son los mares, los rios, los lagos, los terrenos de los caminos, de los edificios y sitios destinados para el uso público, y en fin todas las obras emprendidas para la utilidad del comun, y ejecutadas por las fuerzas combinadas de la sociedad.

Para que estas propiedades públicas adquieran la calidad de verdaderas riquezas, es necesario darles un valor, acomodándolas ó preparándolas para el objeto y uso á que estan destinadas. Asi, los mares y los lagos son útiles á la sociedad cuando se facilita la navegacion por ellos, por medio de la construccion de puertos, muelles, y demas obras necesarias:

la 4. edicion francesa, que es la que va ahora á publicarse en castellano) explica *Say*, con su acostumbrada claridad, en lo que consisten las ventajas de la circulacion tanto del dinero como de las mercaderías.

Los rios contribuyen á la fertilidad de los paises que atraviesan, y á las comodidades de sus habitantes, si ademas de cuidar de la libre corriente de sus aguas para que no inunden los campos, se las aprovecha para establecimientos y máquinas útiles, y para canales de conduccion y de riego: los terrenos en que se han abierto ó construido caminos sólidos y cómodos, facilitando con ello las comunicaciones y el trasporte de las subsistencias y mercaderías; y en fin los edificios destinados á establecimientos públicos de toda especie, y aun los sitios de recreo y diversion para el comun, tienen igualmente su razon de utilidad, y son medios necesarios para la produccion y el aumento de las riquezas.

Con efecto, sin todas estas obras y trabajos se limitarian infinito la agricultura y las artes, no tendria el vasto campo que ahora la industria para su ejercicio, se apuraria el manantial de toda renta, y no podriamos tener riquezas. Faltando la seguridad, nadie querria emplear en empresa alguna, ni sus brazos, ni sus talentos, ni sus capitales; y se extinguiria de todo punto la actividad del hombre, como que ésta es un resultado de la persuasion de poder gozar libremente del fruto del trabajo propio. Si las comunicaciones son difíciles ó imposibles, si la navegacion se halla interrumpida, si los caminos estan impracticables, el comer-

cio desmaya , ó cesa enteramente , y los gastos del transporte absorven todo el rendimiento de la produccion. Para animar la labranza y la industria , es forzoso proporcionar salida á los frutos y á las mercaderías , y hacer estas salidas lo menos dispendiosas posibles. Y de este modo dichas riquezas públicas son una de las causas que ayudan muy principalmente á la produccion de las riquezas particulares.

Aunque la razon no manifestase tan claramente esta verdad , bastaria la experiencia de todos los siglos para comprobarla. ¡ Qué diferencia tan grande no se nota con efecto entre los paises cultos en que se han hecho muchas de estas obras públicas , y aquellos otros cuyos descuidados habitantes en nada ayudan á la naturaleza ! Sabidas son las relaciones casi prodigiosas que nos han trasmitido los historiadores de las riquezas y de la poblacion de algunos paises del Oriente : Y por cierto que , á no existir todavía las ruinas asombrosas de algunas de estas obras en la Mesopotamia , la Persia , el Egipto ( las cuales tenian el doble objeto de facilitar el comercio y el riego del pais ), y á no admirar como aun admiramos sus magníficos restos , se podria tachar de exagerados á los autores antiguos , si comparáramos el estado presente de dichos comarcas incultas , con el de su anterior prosperidad que ellos nos pintan. Pero desterróse de allí la seguridad por

los déspotas que las gobernaban; su feroz ignorancia descuidó las obras públicas; y á consecuencia acabáronse aquellas grandes poblaciones, desapareció la opulencia, y quedó todo convertido en expantosos desiertos.

A nuestra vista, y sin consultar la antigüedad, tenemos ejemplos de los infalibles resultados de la buena inversion de las riquezas públicas, para proporcionar la opulencia y la felicidad de una nacion. La China y la Holanda deben su prosperidad á la dulzura de su gobierno, á la seguridad de las propiedades, y al sumo cuidado en construir y conservar obras magníficas, destinadas á facilitar, asegurar y perfeccionar la agricultura, las artes y el comercio.

La construccion y conservacion de estas obras exigen cuantiosas sumas : y como su utilidad á todos es comun, toca á la sociedad en cuerpo el hacer estos gastos, los que por otra parte serian tambien superiores á las facultades de los particulares. Ahora bien, como estos gastos se hacen con el fin de proporcionar el aumento de las riquezas, y que efectivamente se logra por medio de ellos este objeto, está muy en el orden el que salgan del mismo manantial de las riquezas. Nada es pues mas justo que el que contribuyan para ellos todos los individuos para cuya utilidad se hacen, y que efectivamente se la proporcionan. De esta suerte

adquiere la sociedad, en virtud de la conservacion de dichas riquezas públicas, un derecho justo y riguroso á una parte de la riqueza de sus individuos; parte, que puede considerarse como una anticipacion de las mas necesarias, para hacer prosperar el trabajo y para estimular á la reproduccion.

Por estas consideraciones se ve que entre los gastos mas justos y mas ventajosos que puede hacer el gobierno, deben con especialidad contarse los de todas las obras dirigidas á aumentar y conservar dichas riquezas públicas. La sociedad le confia una parte de la renta líquida total para emplearla en dicho objeto; y la justicia exige que esa parte sea religiosamente consagrada al mencionado destino. Y ademas por esta inversion aumenta el gobierno su propia renta, pues que ésta sube á proporcion que crece la total de la nacion: y por consiguiente, el gastar en estas obras públicas puede decirse que es para el gobierno, lo que para el labrador la siembra de una cierta cantidad de grano, que le da despues una abundante cosecha.

#### DE LA DESIGUALDAD DE LAS FORTUNAS.

Muchos tiempos ha que fuera objeto de acaloradas disputas el punto tan vago como inutil, si bien se reflexiona, de la igualdad per-

fecta y natural entre los hombres. En todos los siglos hubo entusiastas cuya imaginacion se acaloraba con la idea de esta igualdad, como igualmente pícaros ó mal intencionados que de ella se valieron para perturbar la sociedad, ó para crear instituciones acomodadas á sus intereses, y contrarias al bien de la humanidad. Y aun en nuestros dias se ha tratado de poner en voga esta opinion apoyándola con los mas especiosos sofismas, exornados con declamaciones llenas de aquel fuego é hinchazon tan alabados por el vulgo, quanto poco dignos de hacer impresion en los espíritus sensatos.

Considerando esta cuestion bajo el aspecto de las consecuencias que de ella se sacan, se reduce á un abuso de las palabras y á un falso raciocinio, ó induccion de lo particular á lo general. De que todos los hombres tienen la misma naturaleza y las mismas necesidades, se ha inferido que tenian las propias facultades, y que eran perfectamente iguales. Lo son con efecto por su constitucion, y aun verdaderamente hermanos; pero esta fraternidad no envuelve una completa igualdad de facultades ni de su ejercicio. Los salvages de América reconocen por hermanos á los hombres sin barba, y niegan este título á los Europeos que la tienen: y á fe que su raciocinio no es mas descabellado que los de algunos de nuestros decantados sabios.

Por cierto que es preciso no haber observado nunca los hombres, para confundir esta igualdad de las calidades esenciales de su naturaleza, con las de las fuerzas y las facultades de los respectivos individuos. Los muchachos manifiestan desde muy temprano una diversidad tan notable en su inteligencia, en sus pasiones, en sus fuerzas corporales, que, cuando la educacion acaba de arraigar estas diferencias, apenas se parecen unos á otros en llegando á la edad viril. Entonces el hombre inteligente, diestro, activo y robusto hace en menos tiempo mayor porcion de obras mejores, ó labra mucho mas terreno que un hombre débil, apocado, é indolente: por lo tanto el primero deberá por necesidad adquirir mas riquezas que el segundó. Nada es mas justo que dejar al que trabaja el goce del fruto de sus tareas, y permitirle traspasar su propiedad á las personas que le son mas queridas, es decir, á sus hijos ó familia: y si ésta imita su ejemplo y le iguala en aplicacion, con el caudal que ya tiene, aumentará mas y mas la suma de sus riquezas. Y véase aquí como la desigualdad que de esta manera se establece tan naturalmente, viene á ser provechosa para el hombre estimulando su actividad, é impidiéndole entregarse á la desidia é inaccion que causarian su tedio y desventura.

Tambien los sucesos fortuitos que originan

circunstancias mas favorables á un individuo que á otro para la adquisicion de las riquezas, contribuyen á su vez para producir la desigualdad en las fortunas. Cuando á un hombre le ha cabido en suerte un terreno mas fértil, recogerá de él mas frutos, y hará mayor número de permutas ó con mayores ventajas; y á consecuencia sobrepujará naturalmente su caudal al de su vecino que no tuvo igual suerte. Y estando tales sucesos en el órden de la naturaleza, sacaremos la consecuencia precisa de que ésta autoriza la desigual reparticion de bienes, y que es forzoso someternos á ella.

Ademas de ser justa y natural en sí semejante desigualdad, resulta tambien inevitable en toda sociedad, y absolutamente necesaria para la prosperidad de las naciones. Todo estado que no gime bajo el horroroso yugo de la anarquía, tiene necesidad de una cierta subordinacion en las diferentes clases de individuos que le componen, las cuales exigen una gradacion en los gastos, que dependerá de los diferentes grados de su riqueza ó medios. El vulgo (á quien podemos llamar ciertamente una reunion ó conjunto de muchachos adultos) se deja imponer mucho por todo lo que afecta los sentidos: y por consiguiente en beneficio suyo redundan el que los que deben dirigirle sepan grangearse su respeto, y facilitar su obediencia por un exterior imponente.

Ya hemos visto hasta qué punto son necesarias para la prosperidad de un estado las grandes anticipaciones empleadas en empresas de agricultura y de artes. Ahora bien, estas anticipaciones suponen por necesidad la acumulacion de las riquezas moviliarias; y por otra parte, su inversion no puede verificarse sin que haya un crecido número de individuos, cuya única riqueza consista en el empleo de sus brazos. Si las fortunas estuvieran igualmente repartidas, ninguno labraria ni trabajaria sino para si propio; y entonces las producciones serian menos abundantes y de no tan buena calidad; no habria ni grandes labores, ni manufacturas, ni mucho comercio; desaparecerian la poblacion, el bienestar y las fuerzas de la nacion; el estado iria en decadencia; y sus habitantes, privados de la variedad y multitud de sus actuales goces, perderian su bienestar en vez de ser dichosos con esa soñada igualdad.

Verdad es que pocas personas se dejan llevar de este delirio, y que la mayor parte confiesan la imposibilidad de una igual reparticion de las riquezas; pero al mismo tiempo es general su queja sobre la demasiada desigualdad de las fortunas, y sucede que se teme ó desconfia de los que las tienen muy superiores á las de los demás ciudadanos. Mas no es ciertamente fácil de penetrar lo que deberá de entenderse por este exceso en la desigualdad de

los bienes, el cual presenta una idea vaga é indeterminada; porque será siempre imposible distinguir y prefijar los límites en que cesan de ser útiles á la sociedad las riquezas de un ciudadano, y en que principian á serla perjudiciales, si es que puede esto último verificarse de otra manera que por un abuso independiente de la existencia de ellas. Y con efecto, todos los inconvenientes que se atribuyen á las grandes fortunas, resultan únicamente del modo de adquirirlas y de su inversion.

Si por falta de libertad en las permutas, por privilegios exclusivos; ó por un favor caprichoso é inconsiderado se le pone á un ciudadano en estado de acumular considerables riquezas, el daño que con ello se hace á la nacion consiste en la inversion del órden en los gastos precedentes. Y ese mismo trastorno en el órden de los gastos posteriores, y el abuso de la inversion de las riquezas, produce los efectos nocivos que se atribuyen á las grandes fortunas, prescindiendo absolutamente de la conducta de sus poseedores, la cual tiene siempre por único norte la opinion ó las costumbres. Solo en este caso presentan algun viso de razon las declamaciones de los que se quejan de que la riqueza de un individuo ocasiona la pobreza de una multitud de ciudadanos. No obstante, seria mucho mas sensato el decir que las malas leyes, la ineptitud ó debilidad del gobierno,

son las que causan la pobreza de un crecido número de individuos, en razon de suministrar á otro muy corto, los medios contrarios al órden de la sociedad, para acumular bienes inútiles. Las riquezas por sí solas, en cualesquiera manos que estuvieren, lejos de ocasionar la miseria de una parte de la nacion, fomentan, cuando se gastan segun sus verdaderas relaciones, la industria, y extienden por todas las clases de ciudadanos los medios de subsistencia y bienestar.

Lo propio que, de esta acusacion, puede decirse de la que hacen los mismos declamadores sobre que las riquezas mantienen la holgazanería, y la inutilidad de ciertas gentes á costa del trabajo de las otras. Ciertamente que un rico que gasta su caudal y dispone de sus bienes de una manera conforme á las reglas prescritas por las relaciones necesarias de las cosas, es un hombre muy laborioso; y cooperando de esta suerte al bien de la sociedad, no puede ser tachado de ocioso, ni tenido por inutil al estado. Pero si las leyes ó las costumbres le eximen del cumplimiento de los expresados deberes, ó le hacen éste imposible, las leyes serán y las costumbres, pero no las riquezas, las que le condenan á la inutilidad, y á ser tan gravoso para el estado como para sí propio.

Lo que mas admira, es ver que algunas per-

sonas, al paso que hablan mucho contra dicha desigualdad de las fortunas, aprueban al mismo tiempo las leyes que se dirigen á acumular las riquezas en una sola clase de la nacion; leyes que procuran estancar para siempre los bienes en las mismas manos; que impiden la division y repartimiento de ellos; y que estorban su libre curso y circulacion. Si por leyes mal combinadas no se coarta ni embaraza la libertad que se requiere para el ejercicio de las fuerzas y de las facultades de los ciudadanos, ó no se impide ni perturba con inútiles ó perjudiciales reglamentos el movimiento necesario de las riquezas en los cambios, todas las fortunas se pondrán de suyo al nivel determinado por el órden de las cosas, y nunca podrá ser peligrosa su desigualdad, sino cuando ésta fuere precisada por las costumbres ó las leyes.

Si la perfecta igualdad de las fortunas resulta imposible, y aun perjudicial á la sociedad, se conocerá desde luego muy bien lo absurdo que es y ridículo el sistema de la comunidad de los bienes. Este pensamiento cenobítico, suscitado y aplaudido á temporadas, solo puede ser puesto y anhelado ó por el entusiasmo democrático, ó por un inconsiderado misticismo. Pero, como los sentimientos producidos por estas pasiones facticias cesan por necesidad luego que á los extravíos de la fantasía acalorada se suceden la reflexion y el juicio, resulta

que por precision se mitiga y desvanece ese celo por un bien público imaginario, y que los intereses por consiguiente se dividen ó descuidan. Si algunas pequeñas repúblicas, ó alguna sociedad poco numerosa, pudieran, en virtud de una constitucion particular las unas, y de un exceso de fanática imbecilidad esta otra, establecer y conservar esa comunidad de bienes, se puede desde luego con toda certeza asegurar que dichas asociaciones permanecerian siempre en un estado de languidez y medianía. Y la razon de ello es el que al hombre le repugna por su naturaleza él aplicarse, con teson y por mucho tiempo, á un trabajo de que directamente no se ha de aprovechar para multiplicar sus gozes y mejorar su bienestar; y sin este móvil universal de sus operaciones, vuelve de nuevo á la indolencia y la inaccion.

#### DE LA POBLACION.

Un crecido número de fuerzas particulares compone sin duda una gran fuerza general : por esta razon se ha considerado siempre una poblacion numerosa como el fundamento de la prosperidad y el poder del estado; bien que esta verdad mal determinada, y peor aplicada, ha ocasionado no pocos errores en el régimen y providencias de casi todas las naciones.

Es con efecto una cosa bien singular el ver

como han discurrido y se han afanado los gobiernos para conseguir esta poblacion tan anhelada. Lo mas comun ha sido el procurar por toda especie de arbitrios atraer colonos extranjeros, sin examinar de antemano si podia mantenerlos en el pais que los recibia: no pocas veces se ha tratado, por medio de castigos impuestos á los celibatarios, ó de privilegios concedidos á los esposos, de obligar á casarse á unas gentes, á quienes sus particulares circunstancias les impedian el cargarse con una muger: en otras ocasiones se ha creido hacer una accion meritoria en empeñar á sugetos menesterosos, con el aliciente de dotes y premios en dinero, en matrimonios desgraciados, cuyos frutos, semejantes á las plantas tiernas puestas en un terreno ingrato, perecen por falta de medios de subsistencia antes de llegar á sazón: y en fin, se ha llegado hasta tratar á los hombres como á los animales á quienes se encierra en un parque, y se ha cometido el crimen de lesa-humanidad, prohibiendo con todo rigor al ciudadano el que saliera ó emigrára de un pais con el que no le unia mas vínculo que el de haberle cabido la suerte de nacer allí.

Cuán opuestas sean estas medidas á las relaciones del hombre con la naturaleza y con la sociedad, lo dejamos ya bastante manifestado: por consiguiente, es claro que quedará siempre frustrado el objeto que en ellas se proponen

sus autores. Pero ademas son, á par que injustas, inútiles, supuesto que la naturaleza en virtud de su propia energía tira á aumentar el número de los individuos de la especie humana, con tal que el hombre no turbe inadvertido ó mal aconsejado sus operaciones, y que la ayude poniendo la superficie del globo en el estado en que debe hallarse mediante el auxilio de las admirables facultades del ser inteligente. No le resta pues al legislador otro cuidado que el de remover todos los obstáculos que provienen de la accion de los séres físicos, ó de las instituciones sociales que embarazan la tendencia de la naturaleza á la multiplicacion de la especie. Estos obstáculos los examinaremos despues que hubiéremos investigado las condiciones ó circunstancias en que la gran poblacion contribuye efectivamente á las fuerzas del estado.

En un terreno de una determinada extension nunca será dable el que haya un número mayor de individuos que los que puedan hallar en él su sustento : asi sucede indispensablemente que, cuando el tal distrito deja de proporcionar á sus moradores la necesaria subsistencia, ó perecen estos de necesidad, ó tienen que irse á vivir á otra parte. Bajo de este innegable supuesto, para poblar un pais es de absoluta precision dar principio por proporcionar de antemano la subsistencia para los individuos

que se quiere nazcan allí, ó que se trasladen de otros puntos : y á consecuencia la agricultura tiene que ser la base de la poblacion, y su floreciente estado es el único medio de multiplicar los hombres. Ahora bien, como el cultivo exige, segun lo dejamos ya manifestado, anticipaciones considerables, y sin emplear en la tierra una parte de las riquezas ya existentes no produce nunca ésta los frutos necesarios, resulta que se invertirá el órden de la naturaleza si se trata de aumentar el número de los individuos de un estado antes de ponerlos en una situacion cómoda y desahogada. Ni será menor error el pedir únicamente brazos para proporcionar dicha situacion, porque primero se necesitan riquezas, y despues los brazos que con la inversion y auxilio de éstas produzcan otras nuevas : antes se necesita de un cierto bienestar y comodidad general en la mayoría de la nacion, para poder esperar que esta adelante y crezca en poblacion y en fuerzas.

No es esto decir que en algunas circunstancias no pueda ser muy numeroso un pueblo pobre : pero entonces este país, falto de conveniencias, y demasiado poblado en proporcion á sus medios, en vez de adquirir poder con este aumento de sus habitantes, se debilitará mas y mas. Porque con efecto, ¿ qué fuerzas han de prestar á esta nacion unos individuos extenuados y débiles por su pobreza, ni con qué

fondos la han de contribuir los que apenas los tienen para subvenir á sus propias necesidades? Su suerte será quedar esclava del primer enemigo que la invada con tropas robustas y bien mantenidas, y con medios bastantes para hacer frente á todos los gastos necesarios. En estos tiempos de ilustracion en que la guerra exige, mas bien que hombres, dinero en abundancia, seria inútil alegar contra esta verdad ejemplos mal aplicados de los siglos de barbarie, cuando aduares de salvages pobres sojuzgaron á naciones ricas cuyo gobierno estaba en un completo desórden. Lo que únicamente prueban estos ejemplares, es que la desesperacion de la miseria puede infundir un valor, al que con dificultad resistan los esclavos enervados de un déspota opresor.

La suerte desahogada y cómoda del pueblo contribuye de muchas maneras á aumentar el poder del estado. Un operario que se halla sobrado, y con facultades para adelantar en su oficio, trabaja mas y mejor que no el que se encuentra falto de conveniencias, menos robusto, y ademas desalentado por la pobreza; y mientras que éste temerá que con el aumento de su familia crezcan sus apuros, aquel otro deseará el de la suya y podrá atender á su educacion y crianza: todo esto sin contar con que con el sobrante su trabajo produce nuevas riquezas, de las cuales una parte

sirve de recurso para los gastos del estado.

Por estas razones una nacion rica, aunque poco numerosa, conseguirá siempre ventajas sobre la que sea pobre (á pesar de su mayor poblacion) en el discurso de una guerra que dure un cierto tiempo. Porque para las de esta clase no basta el que el pueblo ofrezca su servicio personal, sino que se necesita que tambien contribuya segun sus haberes para los crecidos é indispensables gastos que en ella se causan; y para estos no podrá ayudar con la cuota que le corresponda, sino de uno de dos modos, que son, ó consumiendo menos, ó trabajando mas; pero si esto pueden hacerlo los individuos de algunas conveniencias, á quienes les es dable minorar sus consumos, ó en atencion á su robustez aumentar su trabajo, no asi ciertamente el hombre apurado y menesteroso, que por esto y por la debilidad de sus fuerzas no se halla en disposicion de ejecutar ninguna de dichas dos cosas. Solamente en las ocasiones de un esfuerzo extraordinario, es cuando una muchedumbre de gentes sacadas de una nacion pobre podria vencer á las tropas bien mantenidas de un estado rico; pero á poco que la guerra se prolongue, como por necesidad debe suceder en el actual modo de haverla, aflojan de todo punto estos pasajeros esfuerzos, y queda de manifiesto la debilidad de tales gentes.

Cuando se trata de la poblacion en sus relaciones con el poder del estado, no basta el considerar solamente el número de individuos de que se compone, sino que es preciso combinar este con el estado de facultades ó medios con que ellos se hallan. Esta verdad traslucida en confuso, pero considerada solo bajo de un aspecto, ha dado lugar á dos opiniones en parte fundadas, y sin embargo enteramente opuestas. Muchos de los legisladores antiguos tomaron de continuo medidas para reducir la poblacion de los estados pequeños aislados, porque veian los inconvenientes de que ésta se aumentase cuando los estrechos límites del territorio no permitian que se multiplicáran á la par las subsistencias para ella. Y por la inversa, algunos gobiernos modernos parece que no piensan sino en que vaya en aumento el número de sus súbditos, sin cuidarse de la buena ó mala suerte de las nuevas víctimas de sus dominios. Las tristes consecuencias de este sistema son ya tan palpables, que algunos escritores filantropos han creido y sentado que el poder de un pais consistia, no en tener muchos habitantes, sino pocos y ricos. Pero es preciso seguir el rumbo de la naturaleza, y reconocer efectivamente las fuerzas de la sociedad en una gran poblacion de hombres acomodados; conviniendo sin embargo en que un pais mas rico y menos poblado llevará muy grandes ventajas

al que esté sobrecargado de un crecido número de miserables.

Para hacer que la población llegue al punto en que debe estar en cada país con respecto á su fertilidad, el primer obstáculo que debe removerse es el de la indigencia del pueblo. Este objeto le conseguirá el gobierno favoreciendo la agricultura para que pueda el labrador sacar de los diferentes terrenos que labre, todas las subsistencias y frutos que sea capaz de dar : y por medio del sobrante de estas producciones que no fueren consumidas por él, se formará entonces una numerosa clase industriosa, y todas las demas, si gozan de la conveniente libertad, no tardarán en hacer la multitud de cambios necesarios para la prosperidad de la nación. De este modo se verifica el que una agricultura floreciente es un indicio mas cierto del poderío de un estado, que no una gran población. Asi tambien ; considerando esta materia bajo su verdadero punto de vista, concluiremos que no debe deslumbrarnos la apariencia del gran poder, fundado en el crecido número de sus habitantes, que presentan las naciones que hacen el trafico de economía. Cada una de las que en este caso se hallan, puede decirse que es como una especie de colonia de todos los países agricultores á quienes alquila (permitásenos esta palabra que es la mas conveniente) su servicio, y no podrá subsistir

por mas tiempo que el que tarden estos otros paises en llamar á su seno á los individuos de la clase industriosa que residen en la nacion traficante : porque en substancia es igual el que los extrangeros industriosos vayan á establecerse directamente en la nacion agricultora que los sostiene, ó que se fijen en otro pais que solo subsista de los frutos que saca de los estados inmediatos, pues el operario pertenece siempre á la nacion que le mantiene en cambio de su trabajo (1).

Cúlpasele comunmente al lujo de que empobrece á los pueblos que se dan á él, y que ocasiona el menoscabo de la poblacion : pero esta acusacion es tan vaga como la idea del objeto abstracto que la motiva. Cuando antes hemos hablado de las relaciones de los gastos, y del lujo que es una consecuencia del trastorno de estas relaciones, vimos cuan diversos eran los efectos del lujo de decoracion y del de consumos. Y asi respecto del primero no se halla ningun motivo para que los gastos en obras de

(1) Ampliando esta idea, y presentándola independiente de toda teoría, ha dicho despues un gran politico, en una obra llena de principios luminosos y profundos, y de reflexiones originales é importantes, las siguientes palabras. — « Se puede « decir con verdad que los consumidores pertenecen, no « tanto á la nacion en que viven, como á aquella cuyos pro- « ductos consumen; por manera que la poblacion de todo « estado cuya industria exporta lo que produce, se compone, « en primer lugar, de los hombres que consumen en ella sus « productos; y en segundo de los que los consumen fuera. — »

tad de subsistir, la escasez, la carestía ¿ no provienen del exceso de este lujo de consumos? la lamentable decadencia de la claveindustriosa ¿ no trae su origen de la errada inversion de los caudales, que, en vez de emplearse en la compra de los productos de las artes, se destinan al pago de géneros y frutos de inútil consumo en tales circunstancias? A la verdad que muchos indicios parece que apoyan las sospechas de semejante mudanza en las costumbres.

La negligencia del hombre, cuando éste deja de ejercer sus facultades físicas é intelectuales en los cuidados y mejoras del terreno de su morada, halla su castigo en las alteraciones y novedades dolorosas que en su cuerpo le causan las enfermedades. Las que provienen ó de exhalaciones malignas, ó de alimentos mal sanos, son muchas veces epidémicas ó contagiosas; y entonces arrebatan una multitud de individuos y disminuyen notablemente la poblacion. Debe pues la autoridad soberana tomar todas las precauciones posibles contra este destructor azote, procurar extinguir el germen de las exhalaciones funestas, cortar toda comunicacion con los parages contagiados, y estimular en fin á la investigacion de los remedios adecuados para corregir estos vicios ó alteraciones de la naturaleza.

A estos males generales se agregan otros muchos de mil especies, que el hombre se acarrea

por el abuso de sus fuerzas , ó el de las cosas destinadas á conservar su existencia; y no pocas veces suele tambien acortarse la vida por ignorar los medios de prolongarla , ó por la falta de los necesarios socorros en sus males. Por esto seria de desear que se le diesen al pueblo algunas nociones claras y sencillas de los mas principales preceptos sobre la conservacion de la salud , y de los males mas comunes y sus familiares remedios. Muchos de los legisladores antiguos conocieron la necesidad de esta vigilancia y cuidado ; y asi es que entre sus reglamentos encontramos algunas disposiciones que son relativas directa ó indirectamente al régimen sanitario que exigian las circunstancias locales de su respectiva nacion. Por ignorancia tambien , y por falta de discernimiento , se entrega el pueblo en manos de sugetos de quienes espera la curacion de sus dolencias , y pone su confianza en ineptos empíricos ; pero , mas instruido entonces , se dirigiria á los verdaderos médicos ; y en ese caso tampoco se pensaria en formar una corporacion , parecida en cierto modo á la de los artesanos , de unos hombres que ejercen una profesion libre , y cuyo talento y saber solo pueden ser apreciados por la experiencia. Y ese era tambien el modo de que el gobierno diese de mano á todos esos reglamentos minuciosos que estorban por lo comun los progresos de las artes ; bastándole

contentarse con alentar y proteger las tareas de los que adelantan los conocimientos de la verdadera medicina.

Uno de los mayores obstáculos que contra sí tiene la multiplicacion de la especie humana, son las guerras frecuentes é inútiles, en que, desde que hay memoria, vemos empeñadas á todas las naciones. La muerte de los que en ellas perecen á manos de los enemigos es ya por de contado una pérdida muy grande para la sociedad; pero todavía los males que en pos de sí traen, son mas destructores que las mas sangrientas batallas. Después de una campaña queda cada ejercito reducido á la mitad por las enfermedades y por las fatigas, aun cuando no haya llegado á las manos con el enemigo. Durante la guerra una parte de las diferentes clases de la nacion permanece ociosa, la reproduccion se disminuye; y el comercio se estanca ó cesa del todo con las naciones inmediatas. Y despues los gastos enormes, causados por la actual manera de destruirse recíprocamente, obligan á los gobiernos á aumentar mucho las contribuciones, mientras que los medios de pagarlas se minoran sucesivamente. Todos estos desórdenes reunidos menoscaban las riquezas de la nacion, y acarrear por precision una verdadera miseria. Y ademas á las causas de despoblacion inherentes á la guerra se agregan las que dependen de la indigencia; y asi un pueblo

belicoso, aunque vencedor durante algun tiempo, se halla al fin debilitado y reducido á una mediana poblacion.

Sin estos obstáculos la especie humana sigue su propension natural á la multiplicacion: asi pues todos los reglamentos que de antemano yerran su objeto, son enteramente superfluos. El número grande de celibatarios en una nacion indica siempre que hay gentes que, acobardadas por los desórdenes del estado, temen ser padres de una posteridad esclava y desgraciada: en vez que, cuando el hombre vive contento y satisfecho, viendo en el gobierno todos los cuidados de una autoridad tutelar y officiosa, y á la generalidad de sus conciudadanos en una situacion cómoda y agradable, se entrega gustosamente á la dulce propension que le inclina el matrimonio; y por el contrario los que se hallen mal en su patria, se apresurarán á dejarla, para ir á pasar la vida en otro pais donde se goze de salud, libertad, y abundancia. Asi pues el monarca que haga la suerte de sus súbditos mas gustosa y cómoda que la que disfrutan los habitantes de los paises inmediatos, no habrá de temer caigan en la tentacion de emigrar á ellos; pues que el hombre tiene siempre demasiado apego á su tierra natal, para no abandonarla, llevado de la idea de disfrutar las equivalentes ventajas que ofrezca una Potencia extrangera.

Reflexionando sobre las verdaderas causas de una poblacion numerosa, se encontrarán quizá algunos datos para resolver la cuestion ( que ya en otro lugar indicamos ) de si el mundo estuvo en los tiempos antiguos mas poblado que en los modernos : cuestion por cierto bastante indiferente en sí misma, pero que sin embargo será para nosotros de algun provecho , si su solucion puede contribuir á que nos hallemos mas contentos con nuestra suerte , y á que conozcamos la ventaja de vivir en un siglo ilustrado, y en comunicacion y relaciones continuas y agradables con un gran número de naciones civilizadas.

El número de los habitantes de un pais está siempre en razon compuesta de la fertilidad de su territorio y de la bondad de su gobierno. Muchas regiones del Oriente, tan ricas en producciones, y de una temperatura muy favorable para la vida humana , disfrutaron de un gobierno excelente , segun nos lo acreditan los trabajos asombrosos que emprendieron en beneficio del público (1); y de consiguiente es-

(1) Es necesario irse con tiento en dar asenso á esta proposicion. El autor mismo ha dicho en otras ocasiones que los antiguos estuvieron muy atrasados en la ciencia del gobierno, y que si hubieramos seguido imitando sus ejemplos, gemiriamos bajo una dura esclavitud. Tendamos la vista por los siglos de que tenemos anales históricos, y hallaremos que no siempre fueron felices los pueblos, ni buenos sus gobiernos, en proporcion de las obras de utilidad pública que emprendieron, y llevaron á cabo.

tarian mucho mas pobladas que en la actualidad, en que gimen abatidas bajo el yugo del despotismo, que allí pesa, por decirlo asi, hasta sobre la naturaleza y la hace bastardear. Ni tampoco cabe duda en que los paises occidentales que habitamos nosotros, paises frios y agrestes, ocupados entonces por algunos salvajes errantes, sin leyes y sin policia, serian en aquel tiempo unos verdaderos desiertos en comparacion de las regiones de la Asia. Pero lo que vemos es que, si las revoluciones del globo no propenden á establecer un cierto equilibrio en el número de los hombres esparcidos por toda su superficie, á lo menos parece que redundan en ventaja de los tiempos modernos. Teudiendo la vista por toda la tierra habitada, hallaremos un espacio mayor cultivado y dominado por naciones civilizadas, que no el que ocupaban los antiguos Imperios cuya historia conocemos. Por lo tanto debemos reputarnos por mas venturosos, mediante á que la ampliacion, llamémosla asi, de la sociedad universal, nos proporciona mayor número de goces, y nos ofrece y facilita una concurrencia mas dilatada para satisfacer nuestras necesidades. Y si no somos ingratos, confesaremos que debemos estas ventajas á los progresos de las ciencias, las cuales nos instruyen del modo de multiplicar las subsistencias, y nos enseñan á aproximar mas y mas

nuestros gobiernos, que ya sobrepujan en todo á los antiguos, al órden prescrito por la naturaleza.

La consideracion de las leyes inmutables que arreglan el rumbo de la poblacion y del poder de los estados, es muy consolatoria para la especie humana. Ciertamente que hay Soberanos que por amor á los hombres, y por un íntimo convencimiento de sus obligaciones, emplean todo su poder en labrar la felicidad de sus súbditos : pero la naturaleza no se ha contentado con poner la dicha y bienestar de los hombres bajo la tutela y direccion de los virtuosos sentimientos de un Monarca, cuyas pasiones inconsideradas ó violentas podrian extinguir ó debilitar estos sentimientos, sino que da una sancion mas firme á sus leyes, y opone á las mezquinas pasiones del príncipe otra mas fuerte y poderosa, cual es la de su bienestar y su conservacion. La felicidad del pueblo está tan intimamente unida con la del soberano, que es imposible separar la una de la otra. Con efecto, este último no puede ser rico, ni fuerte, ni estar seguro en su trono, sino por medio de las fuerzas de la sociedad; y estas fuerzas consisten en el número y la prosperidad de los individuos que la componen. Buscando su bienestar en otra cosa que en el de sus súbditos, halla al punto el castigo de la trasgresion de sus deberes. El Soberano de un

pueblo esclavo y desgraciado es el juguete y menosprecio de los estados vecinos. Solo la estupidez ó la ignorancia pueden hacerle desconocer sus intereses, y precipitarle en errores y desaciertos que han de causar su ruina. En fin, es el hombre mas desgraciado; pues, dejando aparte los remordimientos de que jamas le es dado librarse, y que le hacen bien amarga la vida, obra directamente contra el objeto de sus deseos, y creyendo que aumenta su poder le debilita, y aun arriesga perderle enteramente (1).

(1) Sin embargo de que el autor ha tratado con bastante detencion esta materia, no puedo concluir sin recomendar á los lectores la célebre obra del Ingles *Malthus*, traducida al frances por Prevost en 2 vol. 8º, cuyo título es - *Ensayo sobre el principio de la poblacion; ó Examen de los efectos pasados y presentes de esta causa sobre la felicidad de la especie humana* - : plan que desempeña completísimamente, poniendo de manifiesto cuantos extorvos ha tenido contra sí la poblacion en todas las naciones antiguas y modernas, las consecuencias y resultados de las doctrinas y sistemas que con este punto tienen relacion, y las esperanzas que son de concebirse para lo futuro. Tambien *Herrenschwand* habia publicado antes de su *Economia de la especie humana* un tomo - *De la poblacion* - ; pero hay mucha diferencia de este á la obra anterior, que, como dice Destut-Tracy, es la que mas ha profundizado esta materia, y el complemento de la ciencia en este ramo.

---

DE LOS MEDIOS DE AUMENTAR LA FELICIDAD  
DE LAS SOCIEDADES.

Supuesto que las buenas leyes son el único origen de la pública felicidad, la investigación de los medios de adelantar aun mas ésta, podría ya parecer excusada. Mas sin embargo no se creará así, si se reflexiona en que hay objetos estrechamente enlazados con la felicidad comun, sobre los cuales es no obstante imposible el mandar nada por medio de leyes fijas y generales; y que hay acciones que son útiles ó nocivas segun circunstancias imprevistas, y acerca de las que seria peligroso dar disposiciones comunes por medio de leyes inmutables. La sociedad está sujeta á inconvenientes pasajeros, los cuales es preciso remediar para algun tiempo: y por otro lado una parte de la nacion tiene necesidades anejas á su situacion local, que son indiferentes al resto de la sociedad. En semejantes casos el gobierno tiene precision de suplir con decretos particulares el silencio de las leyes, y subvenir, por medio de establecimientos convenientes, á las circunstancias del tiempo, á las necesidades de la nacion.

La necesidad de esta parte del gobierno ó régimen se da á sentir con mas especialidad en las ciudades, en donde una gran multitud de

personas amontonadas en un corto espacio se aparta mas facilmente de la sencillez de las relaciones que forman el código de las leyes. Por esta razon se la da el nombre de *Policía*; término adoptado por los antiguos, que se servian de él en un sentido diferente, y que era por cierto inútil el mudarle: asi es que imponiendo un nuevo nombre á esta parte del gobierno, habemos quizá puesto á menudo la policía en contradiccion con la legislacion general.

Es difícil, y aun ademas inútil, querer señalar los límites que separan la policía de la legislacion, y determinar donde acaba la una y da principio la otra: sus objetos se confunden continuamente, y casi no pueden ser considerados de una manera aislada; pues todos los reglamentos de policía, si han de ser arreglados á su intento, deben derivarse de los mismos principios de donde dimanan las leyes, y ser el resultado de las leyes generales modificadas segun los casos y circunstancias particulares.

Dividiendo los ramos del gobierno (el cual deberia regirse en un todo por el mismo espíritu de las leyes generales), y confiando el ejercicio de lo que vulgarmente se llama policía á funcionarios separados, se ha dado lugar á grandes abusos. Estos nuevos empleados, queriendo hacerse necesarios y no parecer ociosos, procuran atraer al círculo de sus mezquinas

ocupaciones todos los objetos sobre que esperan ejercer sus facultades : y de ahí es que unas veces, socolor de mantener el buen orden, establecen la mas odiosa inquisicion doméstica ; y otras veces, alegando la necesidad de un supuesto bien público, perturban el orden, por un ridículo señalamiento de los precios de los comestibles, con mil especies de prohibiciones y trabas. Estos reglamentos absurdos y estas interminables órdenes atacan á la par la libertad y la propiedad del ciudadano, y minan, contrariando las leyes del orden, los cimientos de su felicidad. Una policía afanosa, lejos de contribuir á la felicidad de un pueblo, puede llegar á hacerle desgraciado.

Por el contrario, un gobierno sabio y reflexivo sigue en todo el espíritu de las leyes generales, y no ordena sino lo que precisamente dictan estas mismas leyes, de cuyos efectos y consecuencias se halla bien enterado. Por lo tanto conducirá ó dirigirá mas bien á los hombres ilustrándolos, y dándoles paulatinamente hábitos, que no embarazando ó coartando su libertad por reglamentos repetidos é inútiles; prevendrá las necesidades de los pueblos mas bien por medio de establecimientos oportunos, que no con socorros tardios; y preparará de antemano los remedios para los acontecimientos eventuales. Para este efecto deberá quedar unido este ramo del gobierno

al tronco de que se le separára, y ser encargado á los mismos magistrados que vigilan sobre la ejecucion de las leyes generales. Entonces toda la máquina del gobierno móvida por unos mismos muelles tendrá un giro uniforme y regular, todos sus movimientos se encaminarán á un mismo fin, que es la pública felicidad.

Es mas conveniente por esta razon no discurrir por separado acerca de la policia y no dejarla aparte, como un punto diverso, quando se trata del exámen del gobierno en general. Y con efecto, considerando todos los medios conducentes para aumentar la felicidad pública, como resultados de las leyes fijas de la sociedad, se formará un plan general de gobierno mas bien ordenado, y conexo con los verdaderos principios de la administracion de un estado. Ahora, como estos medios sean en tanto número que raya en lo imposible recorrerlos menudamente en una obra elemental, bastará examinar algunos de ellos para manifestar la aplicacion de la doctrina de las indicadas relaciones, y citar otros varios que, por su aparente pequeñez, no han llamado la atencion de los gobiernos, y que sin embargo merecen por sus consecuencias una seria reflexion.

Las leyes son sin duda alguna el apoyo mas firme de la seguridad pública. Sin embargo, como vale mas precaver los delitos que casti-

garlos, las leyes que favorecen la industria y que proporcionan ocupacion á todas las clases del pueblo, deben prestar su apoyo á las que prohíben los crímenes y á las que dictan su castigo. Son pocos los delitos que se cometen contra la libertad y la propiedad en una nacion instruida y laboriosa, y con mas especialidad cuando ésta se halla constituida segun las leyes del orden : y con efecto, si el pais está bien poblado y cultivado ; si el pueblo tiene expeditos y fáciles los medios de subsistencia ; si la subordinacion se conserva en todo su vigor ; si está la propiedad bien asegurada y protegida, entonces serán verdaderamente muy raros los hurtos, los ladronicios y los asesinatos.

Por las mismas leyes del orden de las sociedades se evitan de antemano los malos efectos de los acontecimientos impensados, en cuanto se hallan estos sujetos á la direccion de la prudencia humana. Edificando y disponiendo las casas segun las reglas dictadas por la comodidad y la seguridad de las habitaciones, se precaven los incendios : ejerciendo el hombre el poder que tiene sobre la naturaleza para enfrenar las aguas y darles corriente, no son de temer las inundaciones ; y asi de otros muchos desastres que puede estorbar : y en fin, ya que no le sea dado ponerse á cubierto de todos los males ó peligros á que le expone la influencia de los seres físicos , puede á lo menos moderar

sus funestos resultados si observa fielmente sus relaciones con la naturaleza.

Entre los accidentes que nuestra inteligencia no puede preveer, y de que nuestra vigilancia no alcanza á librarnos, se cuentan comunmente las escaseces y las epidemias; pero aun en este particular hay mucha equivocacion, porque las mas de las veces suelen ser estos males un resultado necesario de las faltas y errores del gobierno, y no efectos inevitables de un trastorno ó desórden en la naturaleza. En un estado grande no puede la intemperie de las estaciones destruir á la vez la cosecha en todas las provincias; y aun mucho menos regular será que alcance á todos los paises vecinos esta esterilidad. Las escaseces y carestías deben su origen, ó al descuido del cultivo, ó á la falta de libertad en el tráfico de los frutos; es decir, que son consecuencias de las infracciones de las leyes del órden: y asimismo el olvido de estas propias leyes, fundadas en nuestras relaciones con los seres que nos rodean, da ocasion á las enfermedades epidémicas ó contagiosas tan funestas á la poblacion. Con efecto, los marjales pestilentes, las aguas estancadas, las habitaciones mal construidas y no bien situadas, los alimentos mal sanos, la falta de aseo y limpieza, la tristeza, la miseria, y en fin todas las contravenciones al órden fisico de nuestra existencia, son otras tantas pestes que menoscaban

lentamente la salud pública, y que en los tiempos de contagio propagan manifiesta y rápidamente la mortandad y la desolacion.

Por decontado debe tenerse en consideracion que generalmente los cuidados del gobierno, respecto de la salud pública, ruedan mas bien sobre las precauciones que conviene tomar para preservar al pueblo de las enfermedades, que no sobre la clase de sus remedios cuando éstas han llegado ya á declararse. Para dicho efecto es necesario evitar ó remover todo lo que puede infestar el aire con exhalaciones nocivas, todo lo que altera el vigor de la constitucion física de los individuos, ó que les ocasiona á estos el menoscabo ó pérdida de alguno de sus miembros : se alejarán todo lo posible del centro de la poblacion los cementerios, los mataderos de las reses, y todos los oficios y fábricas en que se trabaja en materias corrompidas ó peligrosas : se impedirá la venta de los mantenimientos malos ó perdidos; se le enseñarán al pueblo unos breves preceptos de régimen prudente y acomodado á su situacion, retrayéndole ademas de la crápula y las franquachelas; y entonces serán menos frecuentes las enfermedades, y no tan precisos los facultativos. Y para los casos extraordinarios, en que se hace indispensable el socorro de la medicina, nunca faltarán profesores hábiles en una nacion ilustrada en que se aprecien y tengan

en estima las ciencias naturales : pero es de advertir con este motivo que el ejercicio de una profesion tan noble y tan difícil, cual es la de aliviar nuestras dolencias, debe gozar de la mas completa libertad, y que todos los reglamentos acerca de éste particular se resienten todavía del espíritu de sujecion, de rutina y de sofistería que por tanto tiempo reinó en las escuelas, y que aun embaraza los adelantos de las ciencias prácticas.

Todavía no está puesto bastante en claro, si el bien que proporcionan los hospitales y demas casas en que la infancia abandonada y la vejez achacosa hallan compasiva acogida y auxilio, supera al mal que resulta de dichos establecimientos que se reputan por caritativos : por lo menos los abusos, y con frecuencia los horrores inseparables de la administracion de tan vastos establecimientos, parecen indicar la necesidad de discurrir medios menos dispendiosos de aliviar en las casas particulares á la indigencia y los enfermos. De los mendigos vagabundos no hablaremos aquí, porque en una sociedad bien arreglada en donde todo el mundo trabaja y encuentra su sustento, no los debe haber, ó si aparecen algunos, habrán de ser al punto encerrados en casas destinadas al intento. En una sociedad de esta clase los pobres verdaderos, que estan imposibilitados ya de trabajar por sus muchos años ú otros acci-

dentes, deben ser mantenidos por medio de contribuciones voluntarias de sus conciudadanos, evitando así desde luego el que corran las calles afligiendo continuamente al público con el espectáculo de su miseria ó de sus males.

Esta atención de retraer de la vista de los ciudadanos los objetos tristes y melancólicos, nos recuerda un ejemplo de la solicitud del gobierno por la felicidad del pueblo, lo cual mirado por encima podría parecer minucioso : pero es sin embargo de suma importancia alejar de la presencia del hombre todo lo que destruya la alegría, y ofrecerle los medios de conservar habitualmente un júbilo dulce é inocente.

La alegría es á la vez causa y efecto de las sensaciones agradables, ya produciéndolas, ya recibéndolas por medio de la impresion de los objetos exteriores. Como causa de los placeres, y como una disposición muy á propósito para hacernos mas gustosos los que se nos ofrecen y comunican por los otros objetos, tenemos que contribuye igualmente en gran manera á nuestra felicidad. Y en fin, como que es el indicio cierto de un ánimo contento y tranquilo, conseguimos de seguro calmar las agitaciones de un espíritu inquieto, y por consiguiente desgraciado, al punto que le abrimos á las dulces impresiones del júbilo. Un pueblo que complaciéndose en su situación no desea mudanzas

ni trastornos, detesta los alborotos y las fechorías : mientras que por el contrario la tristeza inspira acrimonia y ferocidad, y el desasosiego que siempre es compañero suyo inseparable, la arrastra al crimen y á las revoluciones.

Esta disposicion amable del ánimo, que le hace mirarlo todo bajo un aspecto lisonjero, y hallar placer generalmente en todas las cosas, proviene sin duda en parte, de la feliz conformacion de nuestros órganos, y de una salud poco sujeta á frecuentes alteraciones; pero tambien suele depender con no poca frecuencia del hábito contraido por la imaginacion de no recibir ni combinar sino ideas agradables. Este hábito se logra infundirle poniendo á los hombres en estado de experimentar continuamente sensaciones que les agraden, ó que los ocupen sin fatigarlos. Un trabajo moderado ofrece una multitud de sensaciones de esta especie; y por eso las personas laboriosas y ocupadas estan siempre mas alegres que no los descontentos ociosos, quienes, no conociendo sino placeres pasivos, son necesariamente víctimas del tedio, y contraen una insoportable tristeza que es consecuencia suya infalible. En medio del mismo trabajo, ó en los intervalos del necesario descanso, hay objetos que alegran la imaginacion, y que, excitando sensaciones agradables, inspiran el gozo y procuran diversion al trabajo : y estos objetos debe el gobierno propor-

cionárselos al pueblo, y facilitarle los medios de disfrutar de ellos, en lo cual consiste la obligacion que tiene de coadyuvar á la felicidad de sus administrados, por medio de las dulces sensaciones de la alegría.

Una nacion que habite alguno de los deliciosos países en que ostenta la naturaleza con profusion sus tesoros, y en donde todo parece que ha sido creado para la satisfaccion de los sentidos, será sin duda alguna de un carácter mas alegre, franco y jovial, que no los habitantes de aquellas comarcas ingratas y agrestes que apenas les suministran lo absolutamente necesario, y les niegan todo lo relativo á las comodidades : y con efecto, la vista de un país inculto y salvaje, en donde todo se presenta expantoso y repugnante, imprime habitualmente en la imaginacion ideas desagradables y lúgubres. Pero como la influencia del hombre sobre la naturaleza suaviza, como hemos visto, la aspereza de todos los objetos, y trasforma los sitios mas ingratos en mansiones deliciosas, está en manos del gobierno, si observa las leyes de nuestras relaciones con la naturaleza, el inspirar á los pueblos una alegría ó jovialidad tan convenientes como provechosas, cumpliendo con su deber de hacerles agradable el lugar de su mansion, de variar y mejorar sus diferentes producciones.

Bajo este punto de vista una parte del lujo

de decoracion, contra el que tanto se ha declamado, lejos de hallarse reprehensible viene á ser casi de rigurosa obligacion. No son tantos los trabajos ó gastos que cuesta el hacer agradables las cosas que no pasaban de útiles y cómodas. La elegancia en la distribucion y arreglo de las poblaciones, en la construccion y el ornato de las obras públicas, en los paseos, los jardines, la campiña, inspiran y añaden ideas alegres y lisonjeras á las que ya dimanaban de la utilidad y conveniencia de todas estas cosas. La hermosura, el desahogo y la limpieza de las ciudades, de los caminos, de las casas particulares, excitan en nosotros sensaciones alhagüenas, evitándonos las que chocarian á nuestros sentidos, y que alterarían además nuestra salud. Al ver un pais en donde todo manifiesta la elegancia y la curiosidad; donde se hallan reunidos todos los objetos placenteros; y donde ninguno se presenta repugnante y desapacible, juzgamos desde luego que el pueblo que le habita está contento, acomodado y feliz; pero pronosticamos de muy distinto modo, cuando advertimos que algunas partes se hallan decoradas con un fasto insultante, en tanto que las demás aparecen del todo descuidadas y en un completo desaliño y rudeza.

Los buenos príncipes no se han contentado con hermostrar las poblaciones y las campiñas, sino que han mirado como una obligacion suya

el proporcionar diversiones á sus habitantes, y animar su alegría con placeres sencillos, con fiestas, y con espectáculos. Este fin no se consigue con funciones costosas en que un déspota orgulloso ostenta una pompa ridícula y un fausto asiático, ni con regocijos licenciosos que dan pábulo á la disolucion y que fomentan la holgazanería, sino mas bien con diversiones que, por la reunion de los placeres de las bellas-artes y de las satisfacciones físicas, entretengan deliciosamente el ánimo á par que los sentidos. Todo esto lo reúne el teatro, el cual debe por lo mismo considerarse como una de las mejores distracciones, y escuela al mismo tiempo de las costumbres y de la civilidad de una nacion. Todo rigorismo que reprueba estos provechosos pasatiempos, perturba el bienestar de la sociedad; todo soberano que no los favorece, desconoce sus verdaderos intereses, á par que falta á una de sus obligaciones. Ninguna ley, ningun reglamento debe prohibir lo que prescribe la naturaleza sopena de disgusto y tristeza.

Ya interiormente hemos examinado por menor, qué parte debe tener el legislador en la direccion de la instruccion pública y de la cultura de las bellas-artes. Los progresos en las ciencias y las artes exigen establecimientos que son del cargo particular del gobierno; de esta clase son los colegios para educar la ju-

ventud; las Academias para extender el campo de nuestros conocimientos; las bibliotecas para uso del público; los gabinetes que presentan los ejemplares de las producciones del arte y de la naturaleza; las galerías ó Museos de pinturas y esculturas; los coliseos y Salones de música, los edificios destinados á las reuniones y regocijos públicos, y en fin todas las invenciones nuevas é ingeniosas dirigidas á facilitar la instruccion del pueblo y aumentar sus placeres, las cuales deberá adoptar y poner en ejecución un gobierno benéfico.

La consideracion de estos ramos de la pública administracion, que tienen por objeto la felicidad comun, nos suministra una nueva prueba de las grandes ventajas del gobierno municipal. Porque á la verdad, ¿quién podrá conocer mejor los males particulares de una provincia ó de una ciudad, y descubrir sus remedios, que los diputados que se hallan en aquellos puntos? ¿Quiénes tendrán mas intereses en precaver dichos males, que los que experimentan sus efectos? ¿quiénes habrán de ayudar con tanto más ahinco para plantear un establecimiento ventajoso, como los que de él se aprovecharán los primeros? Unos funcionarios que viven á algunas leguas de allí; á quienes les llaman poco la atencion los abusos de que solo tienen una idea imperfecta; que son poco sensibles á los males que no les alcanzan,

y poco vigilantes para hacer el bien de que ninguna utilidad reportan, no parecen tan á propósito para cooperar á la facilidad local de una provincia , como los que inmediatamente la gobiernan. La policía , ó ramo de la administracion pública de que acabamos de hablar, corresponde naturalmente á los empleados municipales, ó á los representantes del pueblo, los cuales la desempeñarán completamente bien, bajo la inspeccion de la autoridad soberana; y se manifestarán animados del espíritu de las leyes generales, luego que el estado de la sociedad fuere arreglado al órden , y que se difundan las luces por la generalidad de la nacion.

FIN.

